



2501386

USI

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELÉFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 22744-2025-UNJBG****Tacna, 19 de marzo de 2025****VISTOS:**

El Memorando N° 210-2025-SEGE-UNJBG, Oficio N° 0794-2025-OPEP/UNJBG, Informe N° 0121-2025-UPM-OPEP/UNJBG, Oficio N° 000167-2025-CEPLAN-DNCP, copia Informe Técnico N° 000068-2025-CEPLAN-DNCPPEI, sobre aprobación del Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2030 de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;

CONSIDERANDO:

Que, la Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha elevado el Informe N° 0121-2025-UPM-OPEP/UNJBG, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización remite para su aprobación el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, el cual ha sido verificado y validado a través del Informe Técnico N° 000068-2025-CEPLAN-DNCPPEI, emitido por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN;

Que, el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann es un instrumento de gestión para un periodo de cinco años, el cual establece la síntesis de la situación actual de la institución, el análisis prospectivo institucional, la definición de la situación futura deseada, la misión institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), junto con sus indicadores, así como las metas proyectadas y la ruta estratégica a seguir;

Que, mediante Informe Técnico N° 000068-2025-CEPLAN-DNCPPEI, se concluyó que el Plan Estratégico Institucional PEI de la UNJBG para el periodo 2025-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD y en el marco de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD, por lo que recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, en virtud a lo expuesto, en la V Sesión Ordinaria del Consejo Universitario realizada el 14 de marzo de 2025, el Consejo Universitario acordó aprobar el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;

De conformidad con el Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 150° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y lo acordado en la V Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de fecha 20 de febrero de 2025;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030** de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, el cual forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la Publicación del **Plan Estratégico Institucional 2025-2030** en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. MARTIN PAUCARA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE
GROHMANN**



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025-2030

Universidad Nacional Jorge
Basadre Grohmann
Av. Miraflores s/n - Ciudad
Universitaria - Tacna, Perú
www.unjbg.edu.pe



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



© Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna

Plan Estratégico Institucional PEI 2025 - 2030

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Unidad de Planeamiento y Modernización

Tacna, febrero de 2025.



Contenido

1 SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN..... 7

1.1 Nuestra reseña histórica.....7

1.2 Descripción de la entidad8

1.3 Análisis de la población objetivo9

1.4 Aporte de la entidad al cumplimiento del plan superior10

1.5 Identificación de los bienes, servicios o regulaciones que la entidad ofrece13

1.6 Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones15

1.7 Identificación y análisis de brechas para que se mejore o innove o se optimice las agrupaciones por finalidad de bienes, servicios o regulaciones16

1.8 Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad17

2 SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL..... 18

2.1 identificar las tendencias que podrían impactar sobre la institución18

2.2 Identificar los riesgos que podrían impactar sobre la institución19

2.3 identificar las oportunidades que podrían impactar sobre la institución19

2.4 Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades.....20

2.5 Formulación de escenarios21

2.6 Análisis de impacto del escenario sobre la agrupación por afinidad de los bienes, servicios o regulaciones y generación de medidas anticipatorias.....22

2.7 Selección de opciones estratégicas23

2.8 Importancia y gobernabilidad – IGO24

2.9 Selección de opciones estratégicas26

3 DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA..... 27

4 MISIÓN INSTITUCIONAL..... 28

4.1 MISION.....28

4.2 NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES28

5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)..... 29

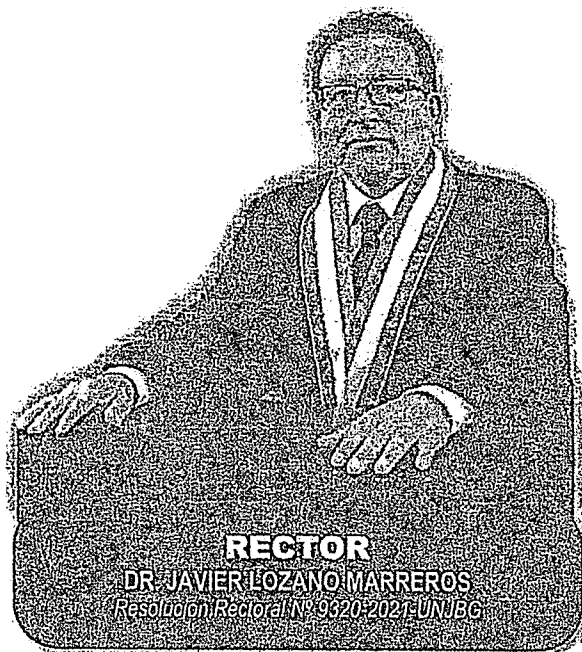
6 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES) 30

7 IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA 32



NUESTRAS AUTORIDADES

GOBIERNO UNIVERSITARIO



DECANOS DE FACULTAD**Dr. PASCUAL SENÓN PUMA ESTACA**Facultad de Educación, Comunicación y
Humanidades**Dr. OSCAR ALFREDO BEGAZO PORTUGAL**Facultad de Ciencias Jurídicas y
Empresariales**Dr. DANTE ULÍSES MORALES CABRERA**

Facultad de Ingeniería

Dr. ALCIDO ESCOBAR MAQUERA

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Dra. RINNA MYRIAM PILCO VELASQUEZ

Facultad de Ciencias de la Salud

**Dr. CÉSAR AUGUSTO CEVALLOS
COLUMBUS**

Facultad de Ciencias

Dr. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO

Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia

POSGRADO**Dr. ELEOCADIO DIONISIO TIRADO PAZ**

Director de la Escuela de Posgrado

Ing. Econ. ELIZABETH LLANGATO GUTIÉRREZ

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MSc. ABEL SARAVIA ANGLES

Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización

Lic. NANCY FRESIA QUISPE HUERTA

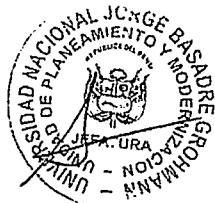
Especialista de la Unidad de Planeamiento y Modernización

Lic. GINA DEL ROSARIO SANJINEZ PILCO

Especialista de la Unidad de Planeamiento y Modernización

Bach. DIEGO ORLANDO CALIZAYA ANQUISE

Apoyo Adm. de la Unidad de Planeamiento y Modernización



PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – UNJBG, presenta a la comunidad universitaria el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030**, en el marco de la GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD, El PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos en un periodo de cinco (5) años, a través de intervenciones para producir bienes, servicios y regulaciones, contribuyendo en forma agregada con la mejora en el bienestar de la población a la cual sirve.

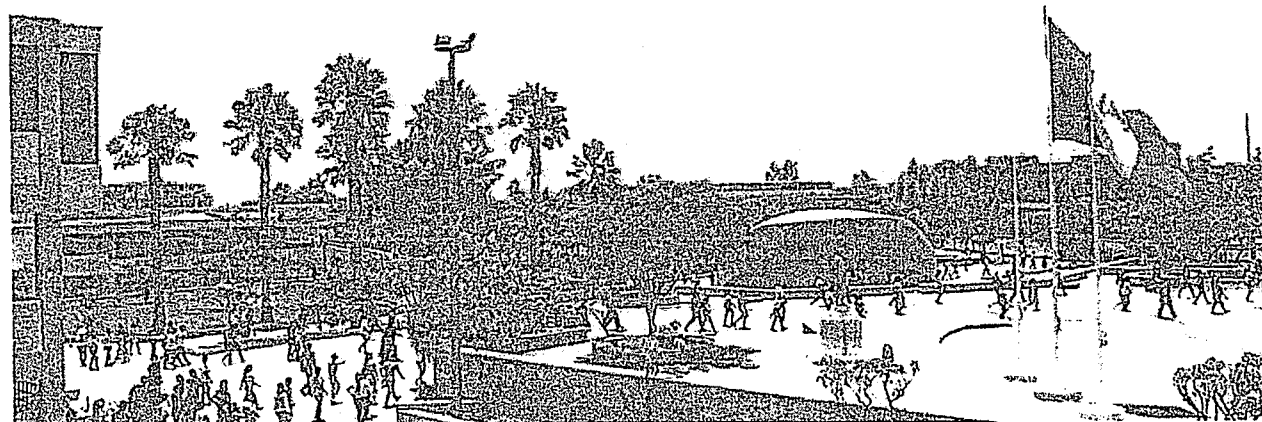
El plan estratégico tiene como propósito el de consolidar el rumbo establecido en sus fines institucionales, los cuales privilegian la formación profesional, la generación del conocimiento en diversas ramas del saber, la investigación, el desarrollo e innovación y transferencia, el fortalecimiento de la extensión universitaria y proyección social y la modernización de su gestión institucional. Todo esto impulsado por mejoras en la calidad de sus procesos, un enfoque de responsabilidad social universitaria y ética en la formación profesional, en cumplimiento de las condiciones básicas de calidad devenidas del proceso de licenciamiento.

El PEI 2025-2030 de la UNJBG, ha sido elaborado siguiendo los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, y desarrollado de manera participativa con los estamentos docentes y estudiantil, así como con la participación de los servidores administrativos de la institución. Se constituye como el instrumento de gestión para un periodo de cinco años, que establece la síntesis de la situación actual de la institución, síntesis del análisis prospectivo institucional, la definición de la situación futura deseada, la misión institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, los indicadores de los mismos, así como las metas proyectadas y la ruta estratégica a seguir.

Todo lo anterior en el marco del Decreto Legislativo 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, así como en lo establecido en la GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD, la Ley Universitaria 30220, Estatuto de la UNJBG.

El PEI 2025-2030 de la UNJBG, está alineado teniendo en cuenta al plan superior con el que deben articular y alinear su OEI y AEI es con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN al 2050. En el caso de las Universidades Nacionales, deberán articularse también con la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva y la Política General de Gobierno PGG.

Finalmente, el PEI es un instrumento de gestión que compromete e integra a los diferentes actores de la universidad, en articulación con los grupos de interés y la comunidad donde se encuentra, se convierte en una de las estrategias fundamentales para lograr el mejoramiento de la calidad académica, administrativa e institucional.



1 SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Nuestra reseña histórica

Por Decreto Ley No. 18942, del 26 de agosto de 1971, fue creada la Universidad Nacional de Tacna, como una imperiosa necesidad de esta heroica tierra del Caplina buscando formar profesionales para la explotación de los recursos naturales y su eventual transformación, así como para la promoción social y económica de la región sur del país.

Nuestra Alma Mater inicio sus actividades académicas el 13 de mayo de 1972 con una Sesión Solemne de Apertura del Año Académico en el Salón de Sesiones del ex-Palacio Municipal, con la presencia de distinguidas personalidades civiles, militares, eclesiásticas, en la que destacamos a quien luego fuera nuestro patrono, el Dr. Jorge Basadre Grohmann.

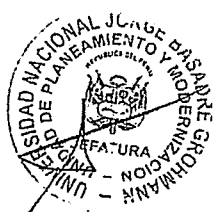
El histórico Local Central, ubicado entre la Av. Bolognesi y la calle Pinto, cobijó a los primeros ingresantes y pasarían 27 años para que el 07 de noviembre de 1998 se transfiera definitivamente y a título gratuito este local a la Universidad.

A partir del segundo semestre académico, a principios de octubre de 1972, la Universidad empezó a implementar su plana docente estable. Los nuevos profesores, desde 1973 empezaron a asumir responsabilidades de gobierno en sus diversos niveles. El 20 de noviembre de 1979, el Consejo Nacional de la Universidad Peruana -CONUP- expidió la Resolución No. 8161-79-CONUP reconociendo en forma definitiva a la Universidad Nacional de Tacna y ordenando la constitución de sus Órganos de Gobierno.

El 11 de julio de 1980, se expidió la Resolución No. 3058-80-UNTAC denominando a la institución como: "**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TACNA JORGE BASADRE GROHMANN**" en reconocimiento al Dr. Jorge Basadre Grohmann por sus virtudes personales, a su consagración total a la causa del Perú, a su prolífica labor como historiador de la República, escritor, ensayista y como hijo ilustre de Tacna. Cuando se promulga la Ley Universitaria N° 23733, el 09 de diciembre de 1983 por el presidente de la República Arq. Fernando Belaúnde Terry, oficialmente tomó la denominación de: "**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**".

Desde 1985 y al amparo de la Ley Universitaria N° 23733 y luego de pasar por una primera etapa con Comisiones Organizadoras y Gobierno y por una segunda etapa de Rectores Interinos, la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, inició su tercera etapa de elección de sus Autoridades y Órganos de Gobierno en forma democrática y en Asambleas Universitarias.

Como último acontecimiento histórico, tras corroborar el cumplimiento de las **Condiciones Básicas de Calidad** que nos permite ofrecer un servicio de educación superior en el país, garantizando la sostenibilidad de la calidad que exige la Ley Universitaria; la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante R.C.D. 056-2018-SUNEDU/CO, el 19 de junio del 2018, otorgó el **LICENCIAMIENTO**, por 6 años, siendo ampliado hasta el 18 de junio del 2026, de acuerdo a la R.C.D. 049-2021-SUNEDU/CO.



1.2 Descripción de la entidad

La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, cuyas siglas son UNJBG, es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, por mandato de la Constitución Política del Perú, entidad orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación profesional humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

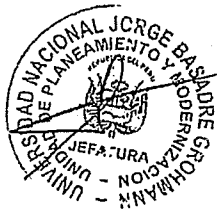
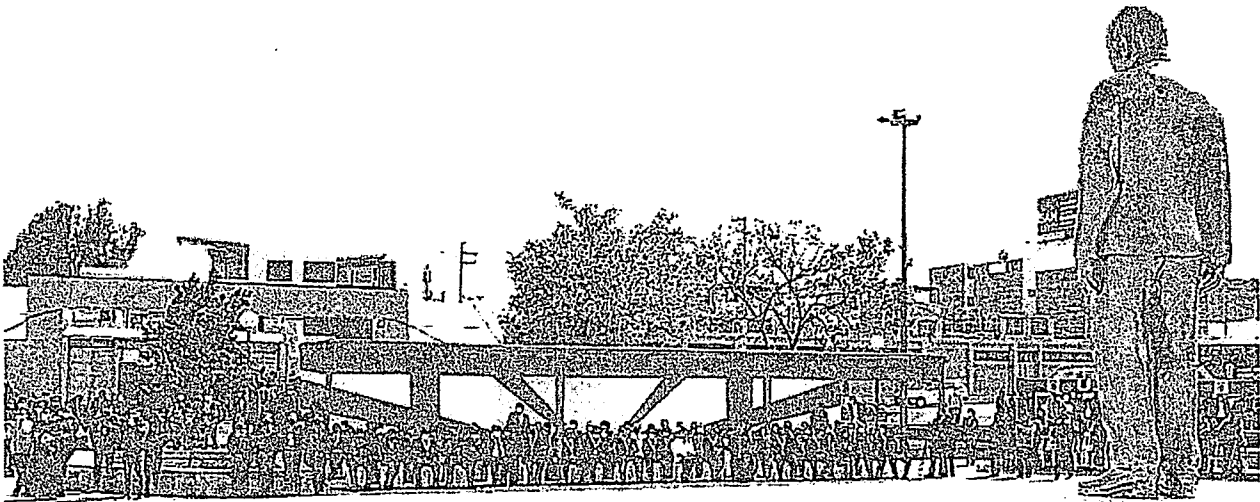
La sede principal de la UNJBG se encuentra ubicada entre las avenidas Cuzco, Miraflores y Jorge Basadre Grohmann, denominada "Ciudad Universitaria" en el distrito de Tacna, Provincia de Tacna y departamento de Tacna, a continuación, describimos las principales funciones de la entidad:

Tabla Nº 01: Descripción de la entidad según sus principales funciones o competencias

Entidad	Principales Funciones y/o competencias (alcance de la entidad)	Referencia/Fuente
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	Son funciones de la universidad: 7.1 Formación profesional. 7.2 Investigación. 7.3 Extensión cultural y proyección social. 7.4 Educación continua. 7.5 Contribuir al desarrollo humano. 7.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.	LEY Nº 30220 Ley Universitaria. (2014) Artículo 7. Funciones de la universidad

Fuente: Elaboración propia.

La cual tiene una articulación con nuestro REGLAMENTO GENERAL DE LA UNJBG (RCU Nº 13277-2016-UNJBG) Artículo 9. Son funciones de la UNJBG, ESTATUTO - UNJBG (RA Nº 212-2019-UNJBG) Artículo 9. Son funciones de la UNJBG y ROF - UNJBG (RR Nº 8242-2021-UNJBG) Artículo 3.- Funciones Generales.



1.3 Análisis de la población objetivo

Se realiza el análisis de la población objetiva que atiende la entidad determinando como beneficiarios directos a los estudiantes universitarios de pre grado, y beneficiarios indirectos, estudiantes de posgrado, egresados, docentes y no docente - administrativo; cómo podemos apreciar en la siguiente tabla:

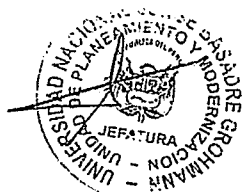
Tabla 02: Análisis de la población objetivo que atiende

Principales Funciones y/o competencias (alcance de la entidad)	Población objetivo	Características/descripción de la población objetivo **	Referencia/Fuente
Son funciones de la universidad: 7.1 Formación profesional. 7.2 Investigación. 7.3 Extensión cultural y proyección social. 7.4 Educación continua. 7.5 Contribuir al desarrollo humano. 7.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.	Estudiantes de Pre Grado	Artículo 41. Estudios generales de pregrado. Los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes.	Ley N.º 30220 Ley Universitaria
	Estudiantes de Pos Grado	Artículo 43. Estudios de posgrado. Los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Los estudios de posgrado son programas académicos que se realizan después de obtener un título de pregrado o licenciatura. Su objetivo es profundizar en una disciplina o área específica del conocimiento.	
	Egresados.	Artículo 46. Programas de formación continua. Las universidades deben desarrollar programas académicos de formación continua, que buscan actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados.	
	Docentes	Artículo 79. Funciones. Los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.	
	No docente - Administrativo	Artículo 132. Personal no docente. El personal no docente presta sus servicios de acuerdo a los fines de la universidad. Le corresponde los derechos propios del régimen laboral público o privado según labore en la universidad pública o privada. La gestión administrativa de las universidades públicas se realiza por servidores públicos no docentes de los regímenes laborales vigentes.	

Fuente: Elaboración propia.

La caracterización de la población objetivo y/o descripción a la persona o grupo de contacto directo que tiene la entidad es la siguiente; para el periodo (2023-I y 2023-II) en número de vacantes 1,881, número de postulantes 13,373, número de ingresantes 1,872, número de matriculados 18,050, número de egresados 547, número de graduados 1,089, número de titulados 989; asimismo, el número de docentes es de 787 y número de no docentes – administrativos de (masculino 248 y femenino 207) sumando 455.

Sobre los docentes RENACYT de la UNJBG, cuya condición laboral es estable. Al culminar el año 2023, la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann cuenta con 59 Docentes RENACYT, actualmente representan el 13% del total de docentes nombrados de la institución.



1.4 Aporte de la entidad al cumplimiento del plan superior

Mediante los planes superiores, la UNJBG analiza la contribución que tiene la entidad al plan al cual se articula, que servirá como un primer acercamiento a implementar los contenidos del PEI, mediante la siguiente tabla describimos cómo la entidad contribuye a los elementos estratégicos de los planes estratégicos superiores como el PEDN y PNESTP.

Tabla 03: Aporte de la entidad al cumplimiento del plan superior

Instrumento (Plan Superior)	Objetivo específico	Indicador Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	ON1: OE 1.1. Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	AE 1.1.3. Mejorar el acceso y la culminación oportuna de la educación básica para una adecuada transición entre modalidades y etapas educativas de la población, a través de la provisión de servicios educativos flexibles con equidad, inclusión, pertinencia, calidad y oportunidad.	Tasa de transición a la educación superior (% de egresados del nivel educativo anterior)	La UNJBG contribuye en la formación académica superior, investigación y responsabilidad social, enfatizando la mejora continua y sostenibilidad en el tiempo, superando brechas y amonizando la formación académica, la investigación formativa y científica, la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y capacitación constante, en beneficio de un desarrollo territorial del departamento y del país.
			AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico-productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	
			AE 1.1.6 Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico-productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título en instituciones de la Educación Superior Tecnológica, Educación Superior Pedagógica y Educación Superior de Formación Artística.	
	ON3: OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes.	1. Porcentaje de la PEA ocupada con empleo decente (Índice de Empleo Decente). 2. Porcentaje de la PEA que se encuentra desempleada.	AE 3.2.7. Alcanzar elevados niveles de adecuación laboral, mediante una eficiente intermediación laboral, el uso de las tecnologías digitales, con articulación territorial, de tal manera que se alcance eficiencia en el mercado laboral.	Tasa de inadecuación ocupacional de la PEA ocupada con educación superior (universitario y no universitario)	
			AE 3.2.8. Incrementar los niveles de inserción laboral de la población en búsqueda de empleo, a partir del fortalecimiento de los mecanismos de promoción del empleo, y el fortalecimiento del talento digital en las personas.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior Técnico Productiva (ESTP) que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses.	

Fuente: Elaboración propia.

La UNJBG en la enseñanza superior es un pilar fundamental de la sociedad. Contribuye al desarrollo de una sociedad próspera e impulsa el crecimiento económico, la competencia y el conocimiento, también fomenta los beneficios individuales. Proporcionan a los individuos la oportunidad de desarrollar habilidades de pensamiento crítico y aprender de expertos en su campo. Nuestros egresados contribuyen al deseo de influir positivamente en la sociedad.





Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO - PRODUCTIVA	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico- Productiva	Tasa de transición de la secundaria a la ESTP	L 1.4 Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP	1.6 Ampliación de la oferta pública en la ESTP	Porcentaje de instituciones educativas públicas de la ESTP que culminaron sus procesos de ampliación de oferta.	La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, contribuye con un sistema universitario que garantiza una formación académica y humanística para el logro de competencias profesionales y con proyectos que contribuyan a la ampliación de la oferta educativa pública de la ESTP en el país. Busca replicar el modelo de educación superior pública y técnica-productiva, la UNJBG se caracteriza por su enfoque en la investigación, la innovación y la sostenibilidad con valores de práctica permanente de responsabilidad, honestidad e identificación institucional.
	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	L.2.2 Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	2.6 Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann abordará la deserción universitaria con un enfoque integral que combine medidas de apoyo complementario al estudiante, tutoría, mentoría, actividades extracurriculares, formación en habilidades, promoción de la diversidad e inclusión, y educación virtual.
	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial.	L.3.2 Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	3.2 Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	La Universidad busca permanentemente el desarrollo integral del docente a través de actividades formativas y promoción de la investigación en las buenas prácticas docentes con los cursos y asesorías que se le brinda.
	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses.	L.4.1 Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional.	Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes.	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.	La capacitación docente es un conjunto de actividades desarrolladas que buscan mejorar las habilidades y aptitudes de los docentes para que puedan cumplir sus funciones de manera eficaz
	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP.	L.5.3 Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	5.3 Licenciamiento, supervisión y fiscalización de la ESTP 5.4 Servicio de reconocimiento y registro público de grados y títulos.	Porcentaje de instituciones de la ESTP licenciadas. Porcentaje de egresados que cuentan con grado y título en la ESTP	Se cumplirá con las Condiciones Básicas de Calidad, con la finalidad de mejorar el servicio educativo en la Universidad. Se implementará programas adecuados a la demanda de la sociedad, en el cual nuestros egresados cuentan con un asesoramiento para pasar a la sustentación. Así logra obtener su título profesional.



	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	Número de proyectos desarrollados por instituciones de la Educación Superior que fueron financiados con fondos públicos.	L.6.3 Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP.	6.3 Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP.	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	A través de la investigación e innovación tecnológica, la Universidad le brinda al alumno la oportunidad de adquirir una serie de habilidades y conocimientos que los preparan para luego generar y difundir sus conocimientos y contribuir al avance y desarrollo de la sociedad.
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	3.1. Porcentaje de Planes Estratégicos Institucionales que incorporan la gestión del riesgo de desastres 3.2. Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto bruto interno	L 3.1 Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	3.1 Asistencia técnica a los tres niveles de gobierno sobre la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planeamiento estratégico y operativo	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que cuentan con instrumentos de planeamiento estratégico y operativos que incorporan la gestión de riesgos de desastres	Desarrollamos una gestión del riesgo de desastres (GRD) en un proceso que busca reducir el impacto de los desastres naturales, ambientales y tecnológicos, implementando actividades basadas en la identificación, análisis y cuantificación de las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios de los desastres.
POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE ÁMBITOS RURALES	OP3. Garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población de los ámbitos rurales.	3.1 Porcentaje de niñas y niños de los ámbitos rurales que asisten a IIEE o formas de atención diversificada	L 3.2 Optimizar la atención educativa diferenciada basada en el reconocimiento de los aprendizajes del poblador de los ámbitos rurales que desarrolla prácticas productivas sostenibles a lo largo de su ciclo de vida, u otros conocimientos tradicionales y/o ancestrales.	3.2 Modelos educativos alternativos y diversificados	Porcentaje del nivel de la reducción en la brecha del acceso y oportunidad a la educación para la población rural.	fortalecimiento de los planes de estudios y del diseño curricular alineado al modelo educativo intercultural basado en planes de calidad, sesiones de aprendizaje, flexibles y retroalimentativos que permiten obtener el proceso de aprendizaje de manera didáctica.
POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030	OP 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	OP9.11. Índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía	1. Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria	OP9.S2 Incorporación del enfoque ambiental en la gestión escolar de instituciones educativas de educación básica.	Porcentaje del nivel de beneficiarios con oportunidad de acceso a la educación ambiental.	Implementación de actividades de segregación y mejora y conservación del medio ambiente. La universidad a través de su modelo educativo holístico incorpora la sensibilización y concientización de preservación del medio ambiente en los futuros profesionales, los cuales replican en las zonas de intervención focalizada.

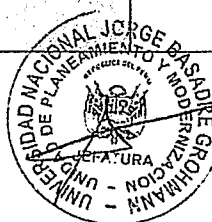
Fuente: Elaboración propia.

1.5 Identificación de los bienes, servicios o regulaciones que la entidad ofrece

La UNJBG describe los atributos o las características de los principales bienes y servicios que ofrece en el marco de sus principales funciones y competencias, considerando las necesidades de la población que deben atender; para luego identificar y analizar las brechas de atención que existen en esos bienes, servicios o regulaciones, en relación a la cobertura y calidad, en la presente tabla describimos los bienes o servicio o regulaciones:

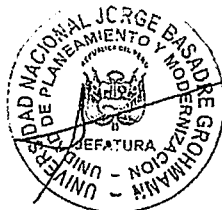
Tabla 04: Identificación de los bienes, servicios o regulaciones que la entidad ofrece

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad en el marco de sus principales funciones y competencias	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes de Pre Grado	Escuelas profesionales	Gestión académica para estudiantes que fomente la innovación curricular, asegure la calidad de los procesos educativos, promueva el desarrollo docente, el acompañamiento continuo del desempeño estudiantil y el aseguramiento de los egresados, con el propósito de garantizar una formación integral y el logro de competencias académicas.	Formación profesional.
	Programas curriculares actualizadas	El currículo es un producto surgido del acuerdo y la negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación, asimismo es un proyecto que explica las intencionalidades formativas, académicas y profesionales de la Universidad y las concretiza a través de acciones sistematizadas en un plan consensuado. Orienta los procesos de enseñanza - aprendizaje.	Formación profesional.
	Servicios educativos complementarios de bienestar y apoyo integral	Servicios complementarios de apoyo al estudiante, alimentación, servicio transporte universitario, médico, psicológico, tónico y planificación familiar. Los estudiantes reciben los servicios complementarios como parte de contribuir a la formación profesional del estudiante, facilitando el acceso a servicios para el cuidado de su bienestar integral, así como, promoviendo su continuidad académica a través de programas para la solución de problemas socio - económicos.	Formación profesional.
	Servicio de Biblioteca	Servicios de Biblioteca, cuenta con una amplia Biblioteca especializada, moderna, física y virtual.	Formación profesional.
	Movilidad académica (Pasantías e intercambios estudiantiles)	Servicios de movilidad a los estudiantes realizar pasantías e intercambio estudiantiles en donde va a explorar y desarrollar su carrera profesional y aprender nuevas habilidades.	Formación profesional.
	Convenios estratégicos de investigación	Investigación continua por convenios con instituciones públicas y privadas en donde el estudiante obtiene beneficios para su continua formación profesional.	Investigación
	Incubadoras y aceleradoras de empresas	Servicio al estudiante mediante el cual podrán crear e implementar y desarrollar sus proyectos de innovación y emprendimiento y acceder a financiamiento.	Investigación
	Producción, científica e intelectual	Investigación, producción intelectual es la generadora de nuevo conocimiento, y representa la solución de todo tipo de problemas, cuando se aplica y se transfiere a un ámbito específico, se transforma en innovación y tecnología.	Investigación
	Investigación	Apoyo a proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación tecnológica. - Apoyo para la adaptación de tecnología y desarrollo de innovaciones tecnológicas.	Investigación



	Desarrollo de tecnología e innovación	Apoyo a la formación a nivel de post grado en ciencia, tecnología e innovación tecnológica. - apoyo para el desarrollo de pasantías en ciencia, tecnología e innovación tecnológica.	Investigación
Estudiantes de Pre Grado	Desarrollo académico continuo	Consiste en tener un mejor rendimiento académico del estudiantado universitario y que constituye un factor imprescindible en el abordaje del tema de la calidad.	Educación continua
Docentes			
Estudiantes de Pre Grado	Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios	La infraestructura educativa es el conjunto de instalaciones y servicios que permiten el funcionamiento de las escuelas profesionales y el desarrollo de las actividades de los estudiantes.	Investigación
Docentes			
Estudiantes de Pre Grado	Publicaciones indexadas	Servicio de publicación de investigación y que demuestra una alta calidad y ha sido listada en alguna base de datos de consulta mundial, lo que habitualmente trae de la mano que la publicación tenga un excelente factor de impacto.	Investigación
Docentes			
Estudiantes de Pre Grado	Extensión cultural y proyección social	Actividades constantes de extensión y responsabilidad social universitaria con el fin de llevar el conocimiento a la sociedad y esta manera contribuir al desarrollo social	Extensión cultural y proyección social.
Docentes			
Estudiantes de Pre Grado	Responsabilidad Social Universitaria	La Responsabilidad Social Universitaria acorde a los desafíos del mundo del presente. Se les debe enseñar a ayudar al medio ambiente, a la sociedad y a ellos mismos. donde se les proporciona un sentido de identidad: quiénes somos como individuos, y qué valores son más relevantes para nosotros.	Extensión cultural y proyección social.
Docentes			
Estudiantes de Post Grado	Programas de Posgrado	Los Programas de Posgrado con el fin de formar profesionales de alto nivel y con capacidad de investigación, conducentes a la obtención de segundas especializadas y/o cursos de perfeccionamiento. La universidad a través de la implementación de sus programas busca fortalecer en los profesionales la gestión del conocimiento y la investigación especializada. Con la finalidad de motivar el desarrollo de la región y del país; a través de proyectos técnicos productivos generadores de oportunidades.	Educación continua
Egresado	Programa de seguimiento del egresado	Instrumento para la recolección de datos de seguimiento de egresados, en base de datos, mediante una encuesta, por lo que debe ser administrada al mayor número de personas posible e incluir toda la información de relevancia para la institución.	Educación continua
Docentes	Docencia Universitaria	La Docencia universitaria parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, el cual facilita mejorar los niveles de rendimiento académico en el estudiante, a través de la motivación y la inserción de un clima adaptativo, que permita el trabajo colaborativo, entre los alumnos, propiciando oportunidades y fortalezas tanto de manera individual como social.	Formación profesional
No docente - Administrativo	Gestión Institucional	El personal no docente - administrativo, es el aparato de gestionar, planificar, organizar, direccionar y controlar las funciones administrativas e participan la gestión académica. Personal que asiste y desarrolla la gestión técnica, económica, administrativa; responsable del asesoramiento y asistencia técnica administrativa en el cumplimiento de los objetivos e indicadores de la Universidad.	Contribuir al desarrollo humano

Fuente: Elaboración propia.



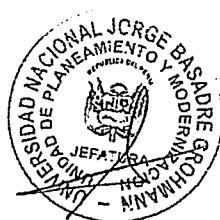
1.6 Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones

En la presente tabla se presenta los bienes, servicios o regulaciones se agrupan por su finalidad de la entidad, en este caso se tomó como referencia las variables estratégicas del plan superior o las variables del PEDN. Para realizar esta agrupación, Además, se seleccionamos los servicios representativos de cada grupo formado como; Programas curriculares actualizadas, Servicios educativos complementarios de bienestar y apoyo integral, Investigación, Infraestructura y equipamiento de Laboratorios, Extensión cultural y proyección social, Responsabilidad Social Universitaria y Gestión administrativa y académica,

TABLA 05: Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones (Mapa de Afinidad o PESEM o PDC o PEDN)

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Agrupación por finalidad (afinidad de) de los bb, ser y reg, tomando como referencia las variables estratégicas del plan superior (PESEM, PDC, PEDN)	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes de Pre Grado	Escuelas profesionales	Educación	Formación profesional
	Programas curriculares actualizadas	Educación	Formación profesional
	Servicios educativos complementarios de bienestar y apoyo integral	Educación	Formación profesional
	Servicio de Biblioteca	Educación	Formación profesional
	Movilidad académica (Pasantías e intercambios estudiantiles)	Educación	Formación profesional
	Convenios estratégicos de investigación	Ciencia, tecnología e innovación	Investigación
	Incubadoras y aceleradoras de empresas	Ciencia, tecnología e innovación	Investigación
	Producción, científica e intelectual	Ciencia, tecnología e innovación	Investigación
	Investigación	Ciencia, tecnología e innovación	Investigación
	Desarrollo de tecnología e innovación	Ciencia, tecnología e innovación	Investigación
Estudiantes de Pre Grado Docente	Desarrollo académico continuo	Educación	Formación profesional
Estudiantes de Pre Grado Docente	Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios	Infraestructura	Formación profesional
Estudiantes de Pre Grado Docente	Publicaciones indexadas	Ciencia, tecnología e innovación	Investigación
Estudiantes de Pre Grado Docente	Extensión cultural y proyección social	Desarrollo humano	Extensión cultural y proyección social
Estudiantes de Pre Grado Docente	Responsabilidad Social Universitaria	Desarrollo humano	Extensión cultural y proyección social
Estudiantes de Pos grado	Programas de Posgrado	Educación	Educación continua
Egresado	Programa de seguimiento del egresado	Capital humano	Educación continua
Docente	Docencia Universitaria	Educación	Formación profesional
No docente - Administrativo	Gestión administrativa y académica	Efectividad de la gestión pública	Formación profesional

Fuente: Elaboración propia.



1.7 Identificación y análisis de brechas para que se mejore o innove o se optimice las agrupaciones por finalidad de bienes, servicios o regulaciones

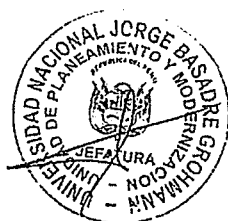
En la presente tabla se identifican las brechas en la entrega de los bienes, servicios o regulaciones agrupados, utilizamos elementos cuantitativos de cobertura o calidad. Estas brechas identificadas buscan mejorar, innovar u optimizar en ese grupo de bienes, servicios o regulaciones en la población a la cual sirve.

Cabe señalar que el año observado es del periodo 2023 su información estadística del periodo valió para calcular las brechas.

Tabla 06: Identificación y análisis de brechas para que se mejore o innove o se optimice las agrupaciones por finalidad de bienes, servicios o regulaciones

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg	Elemento cuantitativo	Vop	Vob	Año Vob	Brecha
Educación	Número de docentes capacitados	620	507	2023	113
	Numero de programas curriculares actualizados	3	0	2023	3
	Número de carreras profesionales acreditadas para la formación profesional	1	0	2023	1
Capital humano	Porcentaje de egresados de la educación superior y técnico-productiva que se encuentran subempleados por ingresos	100%	0%	2023	100%
Ciencia, tecnología e innovación	Porcentaje de docentes de la universidad registrados en el RENACYT	100%	12%	2023	88%
	Porcentaje de docentes capacitados en investigación	100%	16%	2023	84%
Infraestructura	Porcentaje de implementación de infraestructura y equipamiento requerido para el periodo.	100%	41%	2023	59%
Desarrollo humano	Porcentaje de Actividades de responsabilidad y proyección social ejecutado por la comunidad universitaria.	100%	67%	2023	33%
Efectividad de la gestión pública	Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Institucional asignado	100%	86%	2023	14%
	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria, satisfechos con la gestión de la universidad	100%	58%	2023	42%
	Porcentaje de trabajadores capacitados por el Plan de Desarrollo de Personas	100%	37%	2023	63%

Fuente: Elaboración propia.



1.8 Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad

En la tabla se identificó y analizó los problemas internos y limitaciones que enfrenta la entidad para la entrega de cada grupo de bienes, servicios o regulaciones, se analizó los procesos misionales del grupo de bienes, servicios o regulaciones para identificar los problemas, limitaciones o causas y las posibles áreas de mejora. En los procesos de soporte la entidad identificó limitaciones en el área de adquisiciones y contrataciones, en lo presupuestal, en el avance en cierre de brechas de infraestructura educativa, asimismo la existencia de desfasados procesos y procedimientos administrativos que retrasa en avance en nuestra entidad.

Por lo cual identificado los problemas, limitaciones y causas se procedió a plantear propuestas de mejora, alternativas para optimizar la gestión orientada al cierre de las brechas de atención.

Tabla 07: Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
Educación	Limitaciones en las adquisiciones de material para la enseñanza	Cuello de botella en Adquisiciones	Implementar procesos definidos para la adquisición de bienes y servicios.
	Limitaciones en las contrataciones de los docentes tardía	Burocracia interna que retrasa la contratación	Implementar procesos definidos para la contratación oportuna del personal docente
	Limitada gestión presupuestal en la actualización curricular	Recursos insuficientes asignados para la actualización continua y la capacitación docente	Realizar un plan de trabajo, formular lineamiento, estimaciones presupuestales para el proceso de actualización curricular y capacitación al docente.
	Limitada gestión presupuestal en el proceso de acreditación de carreras	Recursos insuficientes asignados para para el proceso de acreditación.	Desarrollar un Plan de Trabajo para la acreditación, reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad y de sus programas de estudio.
	Limitada gestión presupuestal para la capacitación al docente.	Falta de asignación presupuestal para actividades de aumento de capacidades a docentes.	Realizar un plan de trabajo de capacitación docentes para su incorporación como actividad consistente con un presupuesto asignado para cumplir tal fin.
Desarrollo humano	Limitada gestión presupuestal para el fortalecimiento de los programas sus planes curriculares según área específica del conocimiento en la Escuela de Postgrado.	falta de actualización de planes curriculares en los programas acordes a requerimientos contemporáneos en la Escuela de Postgrado.	Fortalecer la formación de Postgrado con programas académicos acordes al requerimiento del territorio y la sociedad. Su objetivo es profundizar en una disciplina o área específica del conocimiento.
Capital humano	Limitado número y competencias del personal para el seguimiento al egresado	Limitado desarrollar programas académicos de formación continua, de actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados.	Desarrollar programas académicos de formación continua, que buscan actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados.
Ciencia, tecnología e innovación	Limitaciones competencias del personal de los equipos de investigación respecto a los procesos administrativos y logísticos para la formulación de necesidades y seguimiento de pedidos.	Falta de capacitación en temas administrativos en el Equipo de investigación	Capacitar a los miembros de los equipos de investigación respecto a los procesos administrativos y logísticos para la formulación de sus necesidades y seguimiento de sus requerimientos.
Infraestructura	Existencia de brechas de infraestructura educativa, laboratorios con equipos deficientes por falta de mantenimiento correctivo y preventivo, no de acorde a las exigencias que se requiere para poder brindar una educación de calidad.	Limitado presupuesto para la ejecución de proyectos inversión, mantenimiento y ambientes e manteniendo y compra de bienes e insumos de laboratorios.	Gestionar fuentes de financiamiento para ejecutar proyectos y planes de mantenimiento para Infraestructura educativa y laboratorios, realizando buenas prácticas en priorización en la Programación Multianual de Inversiones.
Efectividad de la gestión pública	Limitado competencias del personal debido a desfasados procedimientos administrativos en la entidad	Limitada establecimientos de procesos administrativos y sistemas para la atención oportuna de los servicios en la comunidad universitaria	Establecimientos de procesos administrativos y sistemas para la atención oportuna de los servicios en la comunidad universitaria

Fuente: Elaboración propia.

2 SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL

La UNJBG implementa el análisis prospectivo institucional que busca reflexionar sobre las diferentes situaciones futuras (escenarios) que podrían presentarse para la institución, analizar su impacto, y contribuir en la formulación de opciones estratégicas que permitan a la institución reaccionar ante posibles situaciones adversas (riesgos) o aprovecharlas como oportunidades.

2.1 identificar las tendencias que podrían impactar sobre la institución

En la UNJBG procedió a la identificación de tendencias que podrían afectar o condicionar el funcionamiento de la institución, considerando el horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional al 2030, para así disminuir la incertidumbre de posibles impactos futuros.

Se revisó y analizó las tendencias, las cuales fueron identificadas del plan superior inmediato en este caso dos tendencias del PDRC al 2034 del GORE Tacna y los demás se obtuvo del observatorio – CEPLAN.

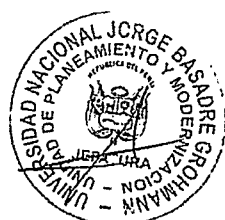
Presentamos la siguiente tabla con lista de tendencias identificadas.

Tabla 08: identificar las tendencias que podrían impactar sobre la institución

Código	Tendencia	Fuente	Pertinencia	Evidencia	Puntaje total (promedio)
T01	T1 Incremento de la conectividad digital	PDRC 2034 - TACNA	5	4	4.5
T02	T2 crecimiento de la informalidad y precariedad del empleo	PDRC 2034 - TACNA	4	3	3.5
T03	Incremento de la población con educación superior	Observatorio - CEPLAN	4	4	4
T04	Cambios en el diseño curricular	Observatorio - CEPLAN	3	3	3
T05	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	Observatorio - CEPLAN	5	4	4.5
T06	Mayor demanda de docentes	Observatorio - CEPLAN	4	3	3.5
T07	Incremento del gasto destinado a la educación	Observatorio - CEPLAN	4	3	3.5
T08	Estancamiento de la innovación y desarrollo (I&D)	Observatorio - CEPLAN	3	3	3
T09	Aumento de patentes	Observatorio - CEPLAN	3	3	3
T10	Incremento de la población	Observatorio - CEPLAN	4	4	4

Fuente: Elaboración propia.

Si el número de tendencias es extenso (más de 6 tendencias), se recomienda priorizarlas utilizando los criterios de pertinencia y evidencia, y ordenar de mayor a menor puntaje (1 – 5).



2.2 Identificar los riesgos que podrían impactar sobre la institución

Se procedió a la Identificación de eventos potenciales, riesgos de posible ocurrencia, que podrían generar consecuencias adversas relacionados con la entidad si son riesgos, o efectos favorables que podrían impactar en la institución si son oportunidades.

Se tomó como referencia los riesgos del observatorio – CEPLAN que están puestos a disposición, según la pertinencia de la institución, presentamos el listado de riesgos identificados.

Tabla 09: identificar los riesgos que podrían impactar sobre la institución

Código	Riesgos	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de Impacto	Puntaje total (promedio)
R01	Crisis del sistema educativo	Observatorio - CEPLAN	5	4	4.5
R02	Exacerbación en el número de jóvenes que no estudian ni trabajan	Observatorio - CEPLAN	4	5	4.5
R03	Dependencia excesiva de la tecnología y la automatización	Observatorio - CEPLAN	4	4	4
R04	Erosión de la confianza juvenil por desilusión generalizada	Observatorio - CEPLAN	3	3	3
R05	Exacerbación de la vulnerabilidad social	Observatorio - CEPLAN	3	3	3
R06	Exacerbación de la corrupción	Observatorio - CEPLAN	3	3	3
R07	Exacerbación de conflictos sociales internos	Observatorio - CEPLAN	3	2	2.5
R08	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	Observatorio - CEPLAN	3	2	2.5
R09	Pérdida de empleos por la automatización	Observatorio - CEPLAN	2	2	2
R10	Disminución severa del turismo	Observatorio - CEPLAN	3	2	2.5

Fuente: Elaboración propia.

2.3 identificar las oportunidades que podrían impactar sobre la institución

Se procedió a la Identificación las oportunidades posibles de ocurrencia, que podrían generar consecuencias adversas relacionados con la entidad, si a efectos favorables podrían impactar positivamente en la institución.

Se tomó como referencia las oportunidades del observatorio – CEPLAN que están puestos a disposición, según la pertinencia de la institución, presentamos el listado de oportunidades identificados.

Tabla 10: identificar las oportunidades que podrían impactar sobre la institución

Código	Oportunidades	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de Impacto	Puntaje total (promedio)
OP01	Uso de tecnología e innovación en educación	Observatorio - CEPLAN	4	4	4
OP02	Transformación de la educación superior con IA	Observatorio - CEPLAN	4	4	4
OP03	Desarrollo de habilidades STEM en la educación	Observatorio - CEPLAN	2	3	2.5
OP04	Reducción de la brecha en infraestructura crítica	Observatorio - CEPLAN	4	4	4
OP05	Potenciación e implementación de la IA en la generación de nuevas tecnologías	Observatorio - CEPLAN	3	2	2.5
OP06	Uso de tecnología e innovación en salud	Observatorio - CEPLAN	4	5	4.5
OP07	Mayor diversificación productiva	Observatorio - CEPLAN	4	4	4

Fuente: Elaboración propia



2.4 Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades

Se procedió a la agrupación de las principales tendencias, riesgos y oportunidades, identificados y seleccionados según su análisis de impacto en la entidad los cuales construirán los escenarios.

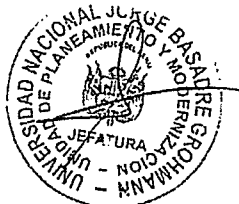
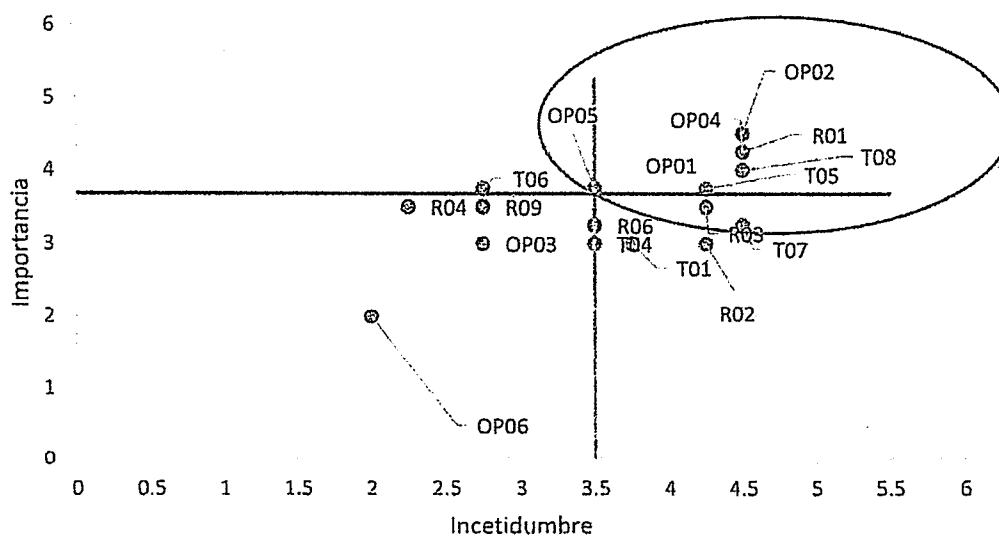
Tabla 11. Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Calificación de la Importancia Puntaje (1 al 5)					Calificación de la Incertidumbre Puntaje (1 al 5)				
		Expertos (Y)					Expertos (X)				
		A	B	C	D	Promedio	A	B	C	D	Promedio
T01	T1 Incremento de la conectividad digital	3	4	4	4	3.75	3	3	3	3	3
T04	Cambios en el diseño curricular	3	4	4	3	3.5	3	3	3	3	3
T05	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	5	4	4	4	4.25	4	4	3	4	3.75
T06	Mayor demanda de docentes	3	2	3	3	2.75	4	2	4	5	3.75
T07	Incremento del gasto destinado a la educación	5	4	4	5	4.5	4	3	5	1	3.25
T08	Estancamiento de la innovación y desarrollo (I&D)	5	4	4	5	4.5	4	4	4	4	4
R01	Crisis del sistema educativo	5	5	4	4	4.5	4	4	4	5	4.25
R02	Exacerbación en el número de jóvenes que no estudian ni trabajan	4	4	4	5	4.25	3	3	3	3	3
R03	Dependencia excesiva de la tecnología y la automatización	4	4	5	4	4.25	4	2	3	5	3.5
R04	Erosión de la confianza juvenil por desilusión generalizada	3	2	1	3	2.25	3	3	3	5	3.5
R06	Exacerbación de la corrupción	3	3	4	4	3.5	3	4	2	4	3.25
R09	Pérdida de empleos por la automatización	3	2	3	3	2.75	4	3	3	4	3.5
OP01	Uso de tecnología e innovación en educación	5	4	4	4	4.25	3	4	5	3	3.75
OP02	Transformación de la educación superior con IA	5	4	4	5	4.5	3	5	5	5	4.5
OP03	Desarrollo de habilidades STEM en la educación	3	3	2	3	2.75	2	3	3	4	3
OP04	Reducción de la brecha en infraestructura crítica	4	5	5	4	4.5	3	4	5	5	4.25
OP05	Potenciación e implementación de la IA en la generación de nuevas tecnologías	4	4	3	3	3.5	2	4	5	4	3.75
OP06	Uso de tecnología e innovación en salud	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Total		Promedio					Promedio				
		3.68					3.50				

Fuente: Elaboración propia

Para la construcción de los escenarios, se utilizó el método del uso de los Ejes de Peter Schwartz, permitirá construir escenarios identificando fuerzas clave y tendencias del entorno (tendencias, riesgos y oportunidades). De esta manera, se logra elaborar escenarios para definir esquemas de decisión posibles y de contingencia.

Gráfico 01: Plano de importancia-incertidumbre





2.5 Formulación de escenarios

Tabla 12: Formulación de escenarios

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Grupo temático	Escenario: Disrupción tecnológica	Escenario: Transición hacia vidas virtuales e innovadoras
T05	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	Educación	Escenario de dinamismo económico y social, producto del uso de tecnologías en la educación superior como la Inteligencia Artificial, big data, la educación virtual, entre otras. Que aumentaran el proceso de enseñanza aprendizaje en la comunidad universitaria.	Escenario de país innovador y competitivo, se orienta al requerimiento de infraestructura educativa para la transición hacia la innovación y virtualidad para un ambiente de eficiencia y productividad, también del gobierno y de la propia sociedad.
T08	Estancamiento de la innovación y desarrollo (I&D)	Ciencia, tecnología e innovación		
R01	Crisis del sistema educativo	Educación		
OP01	Uso de tecnología e innovación en educación	Ciencia, tecnología e innovación		
OP02	Transformación de la educación superior con IA	Educación		
OP04	Reducción de la brecha en infraestructura crítica	Infraestructura		



2.6 Análisis de impacto del escenario sobre la agrupación por afinidad de los bienes, servicios o regulaciones y generación de medidas anticipatorias.

Tabla 13: Análisis de impacto del escenario sobre la agrupación por afinidad de los bb, serv o regu, y generación de medidas anticipatorias

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Escenario: Disrupción tecnológica (+;+)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario: Transición hacia vidas virtuales o Innovadoras (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario
Educación	La educación accesible para todos, fomentando el aprendizaje continuo y personalizado gracias a la tecnología. Estas características suponen un cambio en los planes formativos de los docentes universitarios respecto a las estrategias didácticas, planes de estudio con énfasis en la digitalización con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes universitarios.	M01	Formación docente en tecnología educativa	Limitado acceso a la tecnología repercute en mejorar oportunidades educativas, lo cual lleva a la pobreza y la desigualdad, la formación se vuelve obsoleta y poco relevante para el mundo laboral.	M12	Desarrollo de materiales educativos offline
		M02	Reforzamiento de los programas curriculares		M13	Desarrollo de modelos educativos flexibles
		M03	Inversión en componente tecnológico al servicio de actividades complementarias.		M14	Inversión en infraestructura educativa tecnológica
		M04	Capacitación continua en competencias tecnológicas - digitales		M15	Fomento del aprendizaje colaborativo y comunitario
Ciencia, tecnología e innovación	La ciencia, tecnología e innovación impulsa la investigación, democratizando el acceso a herramientas y recursos. La colaboración en línea fomenta la creación de conocimiento a nivel global.	M05	Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad	La investigación y la innovación se ven obstaculizadas por la falta de recursos y acceso a la tecnología, frenando el desarrollo y perpetuando el estancamiento	M16	Fortalecimiento del desarrollo intelectual y cognitivo de los estudiantes para que al momento de egresar puedan ser profesionales capacitados a enfrentar los desafíos sociales.
		M06	Implementar programas que promuevan la alfabetización digital y el acceso equitativo a la tecnología para grupos vulnerables		M17	Motivar la innovación como proceso de crear o modificar un producto, servicio, proceso o método de organización, con el objetivo de introducirlo en el mercado o mejorar lo ya existente.
		M07	Fomento de la investigación para el desarrollo sostenible del territorio.		M18	Fortalecer la investigación universitaria para resolver problemas, generar conocimiento y contribuir al avance de la sociedad
Infraestructura	La Infraestructura marca dinamismo económico y desarrollo nacional, producto del uso de tecnologías como el plan BIM, oficinas de gestión de proyectos (PMO), habilitación de modelos contractuales modernos en el marco legal peruano, facilitación de la inversión en infraestructura.	M08	Fortalecer en los requerimientos tendenciales tecnológicos en los proyectos de inversión de infraestructura educativa universitaria.	Una infraestructura moderna y con ambientes equipados, se ven obstaculizados por falta de presupuesto y de colaboración por parte de los usuarios al momento de formular un proyecto de inversión.	M19	Gestionar mayor asignación presupuestal para financiar proyectos de inversión y mantenimientos.
Desarrollo humano	La educación se conecta con las necesidades del entorno, formando profesionales capaces de solucionar problemas reales y contribuir al desarrollo humano sostenible.	M09	Fortalecer la enseñanza con medio tecnológicos, innovadores, contribuyendo al desarrollo humano.	La educación se vuelve irrelevante para las necesidades del entorno, generando profesionales poco preparados para enfrentar los desafíos sociales y económicos, lo que limita el desarrollo humano	M20	Fomentar programas de educación a distancia y semipresencial
Capital humano	El incremento de oportunidades laborales se convierte en un campo accesible para que los egresados de las universidades puedan desarrollar sus habilidades y conocimientos aprendidos de manera eficiente y de acorde a las exigencias competitivas del mercado laboral.	M10	Seguimiento al egresado para aumentar sus capacidades acordes a la demanda laboral.	Limitada oferta laboral que perjudica drásticamente a los jóvenes egresados de una carrera profesional	M21	Firma de convenios con Instituciones privadas y públicas, para que asegure la oferta laboral de nuestros egresados
Efectividad de la gestión pública	Los principales elementos de la gestión pública parte de una división tajante entre política y administración, con una mirada tecnocrática de esta última (racionalidad de medios) que tiende a utilizar indicadores cuantitativos para analizar la performance administrativa (en particular, los vinculados a la eficiencia del gasto público).	M11	Aumentar las capacidades tecnológicas en procesos y procedimientos administrativos.	Demasiada burocracia y lentitud en el trámite de documentos, que dificultan el avance de la ejecución de gasto	M22	Desarrollo de un plan de modernización que facilite la gestión por procesos y procedimientos aumentando la viabilidad de los trámites documentarios

2.7 Selección de opciones estratégicas

Tabla 14: Selección de opciones estratégicas

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Cod MA	Medidas anticipatorias y BB , SS o Reg)
Educación	M01	Formación docente en tecnología educativa
	M02	Reforzamiento de los programas curriculares
	M03	Inversión en componente tecnológico al servicio de actividades complementarias.
	M04	Capacitación continua en competencias tecnológicas - digitales
	M12	Desarrollo de materiales educativos offline
	M13	Desarrollo de modelos educativos flexibles
	M14	Inversión en infraestructura educativa tecnológica
	M15	Fomento del aprendizaje colaborativo y comunitario
Ciencia, tecnología e innovación	M05	Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad
	M06	Implementar programas que promuevan la alfabetización digital y el acceso equitativo a la tecnología para grupos vulnerables
	M07	Fomento de la investigación para el desarrollo sostenible del territorio.
	M16	Fortalecimiento del desarrollo intelectual y cognitivo de los estudiantes para que al momento de egresar puedan ser profesionales capacitados a enfrentar los desafíos sociales.
	M17	Motivar la innovación como proceso de crear o modificar un producto, servicio, proceso o método de organización, con el objetivo de introducirlo en el mercado o mejorar lo ya existente.
	M18	Fortalecer la investigación universitaria para resolver problemas, generar conocimiento y contribuir al avance de la sociedad
Infraestructura	M08	Fortalecer en los requerimientos tendenciales tecnológicos en los proyectos de inversión de infraestructura educativa universitaria.
	M19	Gestionar mayor asignación presupuestal para financiar proyectos de inversión y mantenimientos.
Desarrollo humano	M09	Fortalecer la enseñanza con medio tecnológicos, innovadores, contribuyendo al desarrollo humano.
	M20	Fomentar programas de educación a distancia y semipresencial
Capital humano	M10	Seguimiento al egresado para aumentar sus capacidades acordes a la demanda laboral.
	M21	Firma de convenios con instituciones privadas y públicas, para que asegure la oferta laboral de nuestros egresados
Efectividad de la gestión pública	M11	Aumentar la capacidad tecnológica en procesos y procedimientos administrativos.
	M22	Desarrollo de un plan de modernización que facilite la gestión por procesos y procedimientos aumentando la viabilidad de los trámites documentarios

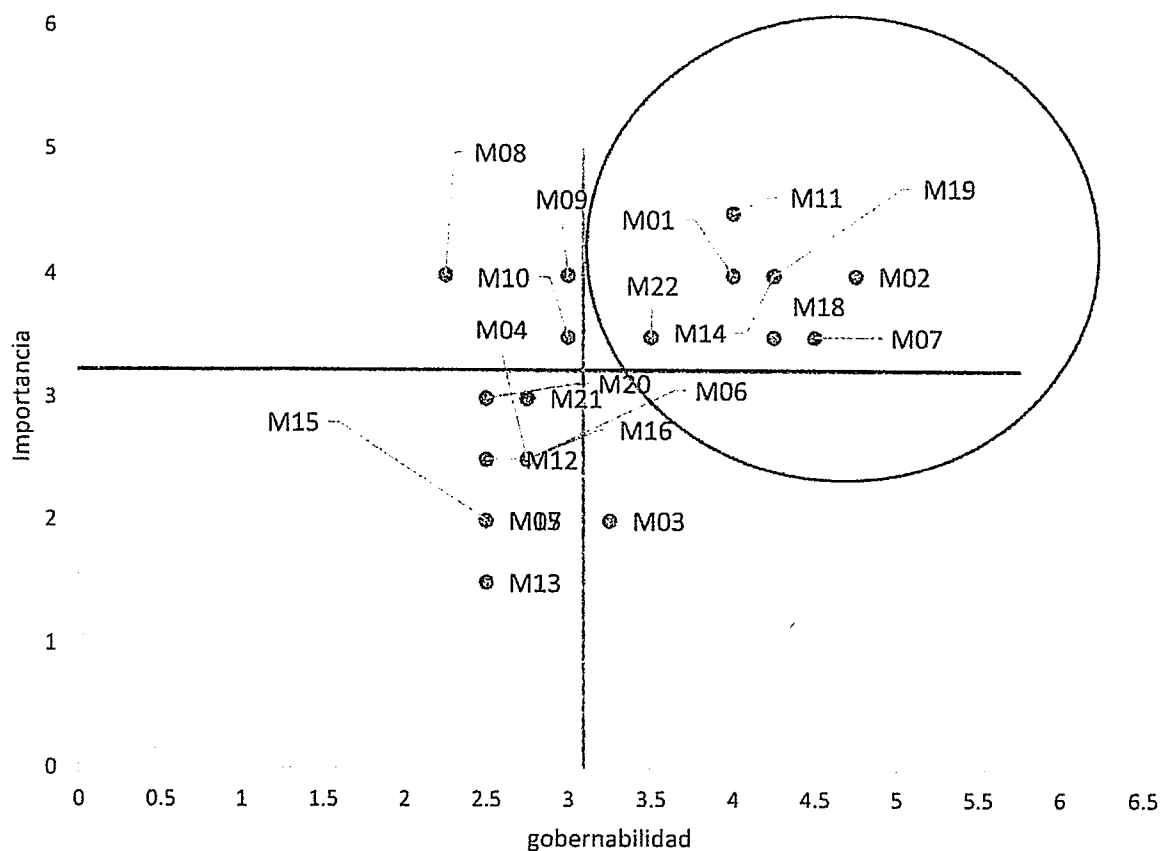


2.8 Importancia y gobernabilidad – IGO

Tabla 15: Importancia y gobernabilidad - IGO

		Calificación de la Importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)					Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)				
Cod MA	Medidas anticipatorias	Expertos (Y)					Expertos (X)				
		A	B	C	D	Promedio	A	B	C	D	Promedio
M01	Formación docente en tecnología educativa	4	4	4	4	4	5	3	5	3	4
M02	Reforzamiento de los programas curriculares	4	5	5	5	4.75	5	3	5	3	4
M03	Inversión en componente tecnológico al servicio de actividades complementarias.	3	2	5	3	3.25	3	1	1	3	2
M04	Capacitación continua en competencias tecnológicas - digitales	3	3	2	3	2.75	3	1	3	3	2.5
M12	Desarrollo de materiales educativos offline	3	2	2	3	2.5	3	3	3	1	2.5
M13	Desarrollo de modelos educativos flexibles	3	2	3	2	2.5	1	1	1	3	1.5
M14	Inversión en infraestructura educativa tecnológica	4	4	4	5	4.25	3	5	3	5	4
M15	Fomento del aprendizaje colaborativo y comunitario	2	2	3	3	2.5	1	3	3	1	2
M05	Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad	3	2	2	3	2.5	1	1	3	3	2
M06	Implementar programas que promuevan la alfabetización digital y el acceso equitativo a la tecnología para grupos vulnerables	3	3	2	3	2.75	3	1	3	3	2.5
M07	Fomento de la investigación para el desarrollo sostenible del territorio.	4	5	5	4	4.5	5	1	3	5	3.5
M16	Fortalecimiento del desarrollo intelectual y cognitivo de los estudiantes para que al momento de egresar puedan ser profesionales capacitados a enfrentar los desafíos sociales.	2	2	3	4	2.75	1	3	3	3	2.5
M17	Motivar la innovación como proceso de crear o modificar un producto, servicio, proceso o método de organización, con el objetivo de introducirlo en el mercado o mejorar lo ya existente.	3	2	2	3	2.5	1	3	3	1	2
M18	Fortalecer la investigación universitaria para resolver problemas, generar conocimiento y contribuir al avance de la sociedad	3	4	5	5	4.25	3	1	5	5	3.5
M08	Fortalecer en los requerimientos tendenciales tecnológicos en los proyectos de inversión de infraestructura educativa universitaria.	3	2	1	3	2.25	5	3	3	5	4
M19	Gestionar mayor asignación presupuestal para financiar proyectos de inversión y mantenimientos.	5	4	4	4	4.25	5	1	5	5	4
M09	Fortalecer la enseñanza con medio tecnológicos, innovadores, contribuyendo al desarrollo humano.	3	2	4	3	3	5	3	3	5	4
M20	Fomentar programas de educación a distancia y semipresencial	3	3	2	2	2.5	3	3	3	3	3
M10	Seguimiento al egresado para aumentar sus capacidades acordes a la demanda laboral.	2	3	3	4	3	3	3	5	3	3.5
M21	Firma de convenios con instituciones privadas y públicas, para que asegure la oferta laboral de nuestros egresados	2	3	3	3	2.75	3	3	3	3	3
M11	Aumentar la capacidad tecnológica en procesos y procedimientos administrativos.	4	4	4	4	4	5	5	3	5	4.5
M22	Desarrollo de un plan de modernización que facilite la gestión por procesos y procedimientos aumentando la viabilidad de los tramites documentarios	4	2	4	4	3.5	3	5	3	3	3.5
Total		Promedio				3.23	Promedio				3.09





2.9 Selección de opciones estratégicas

Tabla 16: Selección de opciones estratégicas

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Cod OP	Opciones estratégicas
Educación	OP01	Formación docente en tecnología educativa
	OP02	Reforzamiento de los programas curriculares
	OP03	Inversión en componente tecnológico al servicios de actividades complementarias.
	OP04	Capacitación continua en competencias tecnológicas - digitales
	OP05	Desarrollo de materiales educativos offline
	OP06	Desarrollo de modelos educativos flexibles
	OP07	Inversión en infraestructura educativa tecnológica
	OP08	Fomento del aprendizaje colaborativo y comunitario
Ciencia, tecnología e innovación	OP09	Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad
	OP10	Implementar programas que promuevan la alfabetización digital y el acceso equitativo a la tecnología para grupos vulnerables
	OP11	Fomento de la investigación para el desarrollo sostenible del territorio.
	OP12	Fortalecimiento del desarrollo intelectual y cognitivo de los estudiantes para que al momento de egresar puedan ser profesionales capacitados a enfrentar los desafíos sociales.
	OP13	Motivar la innovación como proceso de crear o modificar un producto, servicio, proceso o método de organización, con el objetivo de introducirlo en el mercado o mejorar lo ya existente.
	OP14	Fortalecer la investigación universitaria para resolver problemas, generar conocimiento y contribuir al avance de la sociedad
Infraestructura	OP15	Fortalecer en los requerimientos tendenciales tecnológicos en los proyectos de inversión de infraestructura educativa universitaria.
	OP16	Gestionar mayor asignación presupuestal para financiar proyectos de inversión y mantenimientos.
Desarrollo humano	OP17	Fortalecer la enseñanza con medio tecnológicos, innovadores, contribuyendo al desarrollo humano.
	OP18	Fomentar programas de educación a distancia y semipresencial
Capital humano	OP19	Seguimiento al egresado para aumentar sus capacidades acordes a la demanda laboral.
	OP20	Firma de convenios con instituciones privadas y públicas, para que asegure la oferta laboral de nuestros egresados
Efectividad de la gestión pública	OP21	Aumentar las capacidades tecnológicas en procesos y procedimientos administrativos.
	OP22	Desarrollo de un plan de modernización que facilite la gestión por procesos y procedimientos aumentando la viabilidad de los tramites documentarios





3 DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

En 2030, la UNJBG como primera casa de educación superior en el departamento de Tacna, contribuyen significativamente a desarrollar en las personas, a lo largo de la vida, su potencial para gozar del bienestar y aportar al desarrollo sostenible y competitivo del país. La acción del Estado se orienta a garantizar una educación pública inclusiva, integral y de calidad, con el objetivo de que todas las personas alcancen su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.

La UNJBG contara con el 100% de docentes capacitados, se llegará al 60% de currículas actualizadas, con un 100% de estudiantes beneficiados con las actividades complementarias que brinda la universidad, se llegara al 50% de carreras acreditadas, los docentes de educación superior universitaria cuentan con un adecuado desempeño que coadyuva a la formación integral de los estudiantes. Es acompañado de un entorno que fomenta su crecimiento profesional y reconoce su calidad académica.

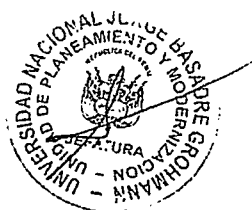
Contaremos con un 50% de docentes registrados en RENACYT y un 100% de docentes capacitados en investigación. el cual se orienta a la generación de conocimiento, investigación e innovación con valor en el mercado y contribuye al desarrollo sostenible y competitividad del país. Contará con un 50% de docentes registrados en RENACYT con un 100% de docentes capacitados en investigación. el cual se orienta a la generación de conocimiento, investigación e innovación con valor en el mercado y contribuye al desarrollo sostenible y competitividad del país.

La UNJBG cuenta con un 90% de infraestructura y equipamiento requerido en el periodo, el cual elevara la enseñanza - aprendizaje en la educación superior universitaria, la infraestructura, garantizando la calidad de todas las modalidades de educación superior universitaria.

Asimismo, llega al 90% de ejecución de actividades de responsabilidad y proyección social ejecutado por la comunidad universitaria, llega a un monitoreo 70% de egresados de la educación superior y técnico-productiva que se encuentran subempleados por ingresos.

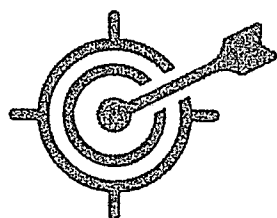
La ejecución presupuestal es del 90% de su presupuesto asignado, y el 90% de su comunidad universitaria estará satisfecho con la gestión, en el cual 90% de sus trabajadores están capacitados por el PDP, el cual genera una confianza y efectividad en la gestión universitaria.

La UNJBG en 2030 se convierte en líder en enseñanza de educación superior del sur del país, contribuyendo grandemente al desarrollo de su territorio y su sociedad.



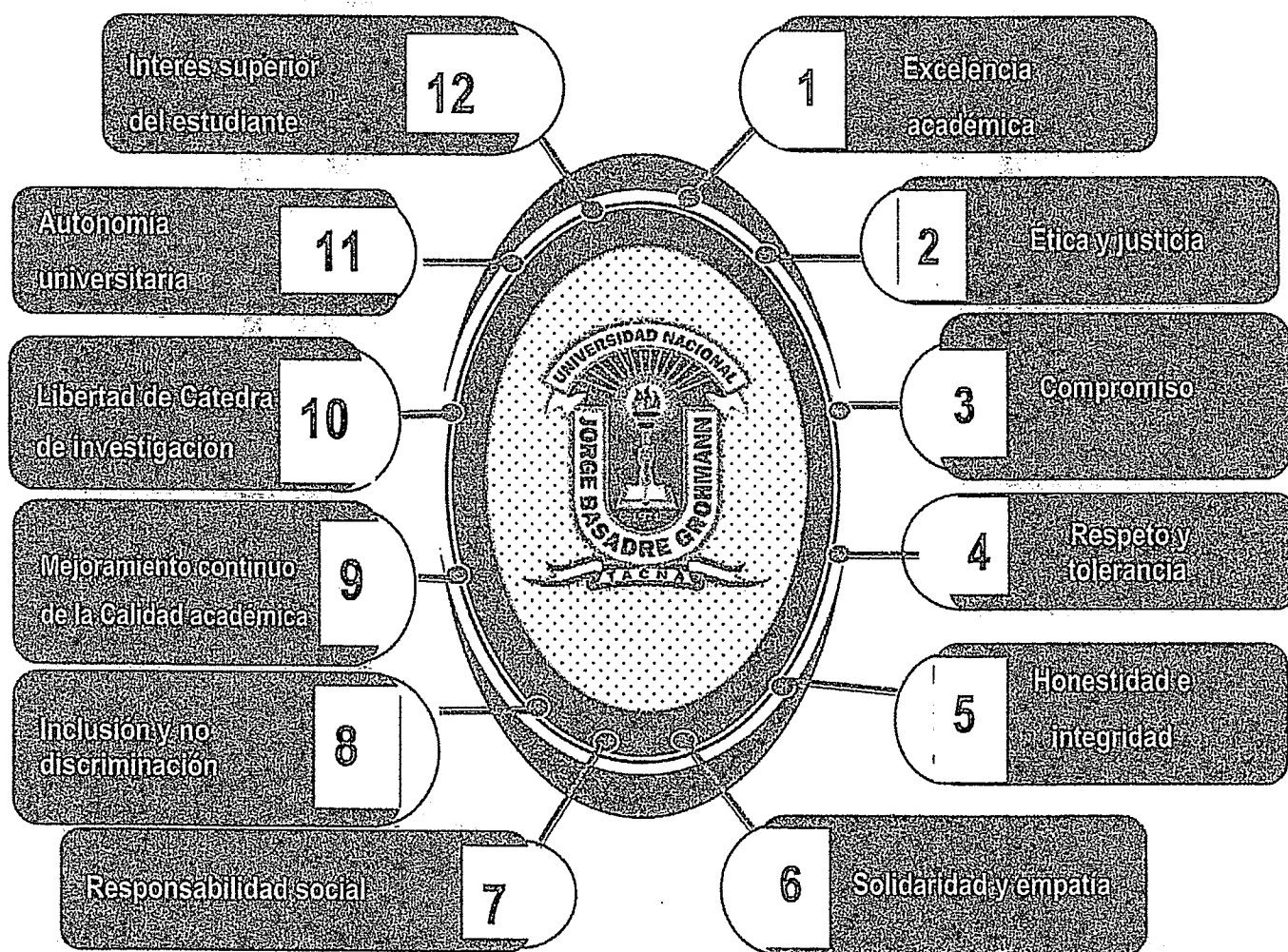
4 MISIÓN INSTITUCIONAL

4.1 MISION



Brindar formación académica profesional, humanista, científico-tecnológica e Innovadora a los estudiantes, con calidad, responsabilidad social y ética.

4.2 NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES



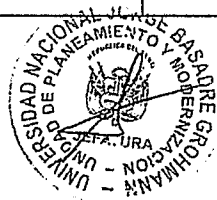
5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

OEI		INDICADOR	
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	IND.01	Porcentaje de estudiantes con niveles de logro de competencias bueno y excelente
		IND.02	Porcentaje de estudiantes promovidos invictos al final del año académico
OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria	IND.01	Porcentaje de docentes de la universidad en el RENACYT
		IND.02	Porcentaje de docentes que publican en revistas indexadas en Scopus y/o Web of Science realizados
OEI.03	Fortalecer la Gestión Institucional	IND.01	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria, satisfechos con la gestión de la universidad
		IND.02	Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos con la gestión académica de la universidad
OEI.04	Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria.	IND.01	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social universitaria



6 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

OEI		AEI		INDICADOR	
OEI.01	Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios	AEI.01.01	Programas Curriculares actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios	IND.01	Porcentaje de programas curriculares actualizados
		AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de forma permanente para los docentes	IND.02	Número de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la universidad realizadas
		AEI.01.03	Carreras profesionales acreditadas a favor los estudiantes universitarios	IND.03	Número de carreras profesionales acreditadas para la formación profesional
		AEI.01.04	Programa de acceso, difusión y uso de los servicios bibliográficos implementado para la comunidad universitaria	IND.04	Número de servicios bibliográficos virtuales y físicos entregados a la comunidad académica
		AEI.01.05	Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para la comunidad universitaria	IND.05	Número de desplazamientos de docentes y servidores administrativos en movilidad académica nacional e internacional realizadas efectivamente.
				IND.06	Número de desplazamientos de estudiantes en movilidad académica nacional e internacional realizadas efectivamente
		AEI.01.06	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	IND.07	Porcentaje de infraestructura en condiciones operativas
		AEI.01.07	Servicios de bienestar y apoyo académico adecuados para el Estudiante Universitario.	IND.08	Número de atenciones de servicios complementarios para estudiantes entregados efectivamente
				IND.09	Número de atenciones en tutoría académica y psicopedagogía a los estudiantes de pregrado realizadas
		AEI.01.08	Convenios de cooperación interinstitucional suscritos para la comunidad universitaria	IND.10	Número de convenios de cooperación interinstitucional o instrumentos de similar naturaleza activos
OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento	AEI 02.01	Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes universitarios	IND.01	Número de eventos ejecutados de investigación formativa
		AEI 02.02	Programa de capacitación en investigación implementado para los docentes universitarios	IND.02	Número de capacitaciones en investigación realizadas a docentes.
		AEI 02.03	Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad universitaria	IND.03	Número de acompañamientos realizados a emprendimientos de los estudiantes universitarios presentados
		AEI 02.04	Programa de transferencia de la investigación implementado para la comunidad académica nacional e internacional	IND.04	Número de plazas de financiamiento asignadas a proyectos de investigación lideradas por docentes
				IND.05	Número de solicitudes de titularidad presentadas por miembros de la comunidad universitaria.
				IND.06	Número de asistencias técnicas de transferencia de conocimientos y/o tecnologías resultantes de las investigaciones y creación intelectual de los miembros de la UNJBG hacia la comunidad.
OEI.03	Fortalecer la Gestión Institucional	AEI 03.01	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la UNJBG.	IND.01	Número de instrumentos de gestión actualizados y/o vigentes.
		AEI 03.02	Sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos, para la gestión institucional	IND.02	Porcentaje de sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos
				IND.03	Número de mejoras tecnológicas implementadas para la gestión institucional



		AEI 03.03	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal administrativo de la UNJBG.	IND.04	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas de la UNJBG.
		AEI 03.04	Plan de contingencia en gestión interna del riesgo de desastres implementado en la Universidad.	IND.05	Porcentaje de ejes temáticos del plan de gestión reactiva ejecutados en la universidad
		AEI 03.05	Programa de fortalecimiento capacidades en gestión del riesgo de desastres de forma permanente para la comunidad universitaria.	IND.06	Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutados
OEI.04	Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria.	AEI 04.01	Programa de Medio Ambiente sostenible para la comunidad	IND.01	Número de acciones implementadas del Programa de Gestión del Cambio Climático para la comunidad universitaria y su entorno.
				IND.02	Número de acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental en la comunidad universitaria y su entorno.
		AEI 04.02	Programa de proyección social y extensión universitaria implementado en beneficio de la comunidad	IND.03	Número de eventos de proyección social y extensión universitaria ejecutados por las escuelas profesionales.
		AEI 04.03	Programa de intervención en Responsabilidad Social a nivel formativo, implementado para Facultades y Escuelas Profesionales	IND.04	Número de programas académicos que implementan la RSU en su estructura curricular.
				IND.05	Número de campañas de voluntariado universitario realizadas
		AEI 04.04	Programa de fomento de las investigaciones con enfoque RSU en la comunidad	IND.06	Número de proyectos de investigación que evaluados contengan el enfoque de responsabilidad social universitaria.



7 IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEN		Vinculación con la PGG	UJO Responsables
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI01	Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios	Eje 7 Lin. 7.6	1	AEI0101	Programas Curriculares actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios	Eje 7, Lin. 7.6. Garantizar la calidad de la educación en el país.	VIAC, Escuelas Profesionales.
				2	AEI0102	Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de forma permanente para los docentes	Eje 7, Lin. 7.6. Garantizar la calidad de la educación en el país.	VIAC, Departamentos Académicos.
				3	AEI0103	Carreras profesionales acreditadas a favor los estudiantes universitarios	Eje 7, Lin. 7.6. Garantizar la calidad de la educación en el país.	VIAC, OGCA, Escuelas Profesionales
				5	AEI0104	Programa de acceso, difusión y uso de los servicios bibliográficos implementado para la comunidad universitaria	Eje 7, Lin. 7.6. Garantizar la calidad de la educación en el país.	VIAC, DASA, UBI.
				7	AEI0105	Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para la comunidad Universitaria	Eje 7, Lin. 7.6. Garantizar la calidad de la educación en el país.	OCRI, Escuelas Profesionales
				4	AEI0106	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	EJE 7, Lin 7.1 Mejorar la infraestructura educativa en territorios priorizados para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje.	UFI, UEI
				6	AEI0107	Servicios de bienestar y apoyo académico adecuados para el Estudiante Universitario.	Eje 7, Lin 7.6. Garantizar la calidad de la educación en el país.	DASA, UBI, DBUN
				8	AEI0108	Convenios de cooperación interinstitucional suscritos para la comunidad universitaria	Eje 7, Lin. 7.6. Garantizar la calidad de la educación en el país.	OCRI, Escuelas Profesionales
2	OEI02	Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento	Eje 7 Lin. 7.8	3	AEI0201	Programa de Investigación formativa Implementado para los estudiantes universitarios	EJE 7, Lin 7.8 Impulsar la investigación e innovación científica.	VIIN, ININ
				1	AEI0202	Programa de capacitación en investigación Implementado para los docentes universitarios	EJE 7, Lin 7.8 Impulsar la investigación e innovación científica.	VIIN, ININ
				4	AEI0203	Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad universitaria	EJE 7, Lin 7.8 Impulsar la investigación e innovación científica.	VIIN, DITT
				2	AEI0204	Programa de transferencia de la investigación implementado para la comunidad académica nacional e internacional	EJE 7, Lin 7.8 Impulsar la investigación e innovación científica.	VIIN, DITT

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGC	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGC	UO Responsables
	Código	Descripción			Código	Descripción		
3	OEI03	Fortalecer la Gestión Institucional	Eje 5 Lin. 5.1 y 5.2 Eje 6 Lin 6.2	3	AEI0301	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la UNJBG.	EJE 5 Lin 5.1 Implementar la modernización de la gestión de los gobiernos regionales y locales para asegurar la calidad de los bienes y servicios que brindan	OPEP, UPM
				1	AEI0302	Sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos, para la gestión Institucional	EJE 5 Lin 5.2 Acercar los servicios y trámites de los distintos niveles de gobierno a la población con difícil acceso.	OPEP, UPM
				2	AEI0303	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal administrativo de la UNJBG.	EJE 6 Lin 6.2 Fortalecer el modelo de Integridad en el servicio público.	URH
				5	AEI0304	Plan de contingencia en gestión interna del riesgo de desastres implementado en la Universidad	EJE 6. Lin 6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.	Comité de Gestión de Riesgos
				4	AEI0305	Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres de forma permanente para la comunidad universitaria	EJE 6. Lin 6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.	Comité de Gestión de Riesgos
4	OEI04	Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Eje 4 Lin. 4.4 y 4.8	4	AEI0401	Programa de Medio Ambiente sostenible para la comunidad	EJE 4 Lin 4.4 Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana.	VIIN, VIAC, DRSU, Escuelas Profesionales.
				1	AEI0402	Programa de proyección social y extensión universitaria implementado en beneficio de la comunidad	EJE 4 Lin 4.8 Promover la generación del empleo formal, garantizando el cumplimiento de los derechos laborales.	VIIN, VIAC, DRSU, Escuelas Profesionales.
				2	AEI0403	Programa de intervención en Responsabilidad Social, a nivel formativo, implementado para Facultades y Escuelas Profesionales	EJE 4 Lin 4.4 Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana.	VIAC, DRSU, Facultades, Escuelas Profesionales
				3	AEI0404	Programa de fomento de las investigaciones con enfoque RSU en la comunidad.	EJE 4 Lin 4.4 Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana.	VIIN, VIAC, DRSU, Escuelas Profesionales.



ANEXOS

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

OBJETIVO NACIONAL			OBJETIVO ESPECÍFICO			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE CON EL OEI DEL PEI
CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	4. Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OEN. 1.01	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	8- Porcentaje de egresados de la educación superior y técnico-productiva que se encuentran subempleados por ingresos	O.E.I.1	Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes con niveles de logro de competencias bueno y excelente Porcentaje de estudiantes promovidos invictos al final del año académico	El OEI 01, guarda una relación causal con el ON.01 y OE.01.01., en el cual garantiza la formación educativa con calidad e inclusiva de las personas; en el fortalecimiento de la formación académica de los estudiantes universitarios del rendimiento de excelencia capacitación permanente y pertinente a los docentes y la optimización de los servicios de bienestar universitario y complementarios, para lograr el desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias necesarias para insertarse en el mercado laboral y contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país.
						O.E.I.2	Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica.	Porcentaje de docentes de la universidad en el RENACYT Porcentaje de docentes que publican en revistas indexadas en Scopus y/o Web of Science realizados	El OEI 02, guarda una relación causal con el ON.01 y OE.01.01., promoverá las competencias necesarias para el desarrollo de profesionales especializados para la investigación, desarrollo e innovación en la Universidad; a través del desarrollo de investigaciones, identificando soluciones efectivas en el sector productivo, social, ambiental y cultural relacionadas a nuestro entorno, así como de la difusión y transferencia de los resultados de la investigación, que generen impacto social y contribuyan al desarrollo sostenible y competitivo de la región y del país.
						O.E.I.4	Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social universitaria	El OEI 04 tiene relación causal con el ON 01 y OE 01.01, promoverá las actividades de proyección social y extensión universitaria con enfoque responsabilidad social en la comunidad universitaria, articulará con el entorno actividades que generen un impacto positivo en la sociedad; que permitan fortalecer y complementar los esfuerzos institucionales para alcanzar resultados de alto impacto con miras al desarrollo local, regional y nacional.

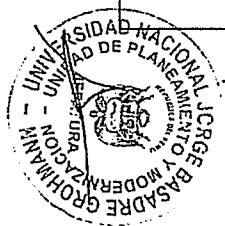


						O.E.I.3	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria, satisfechos con la gestión de la universidad Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos con la gestión académica de la universidad	El OEI 03 se encuentra alineado al ON.01 y OE 01.01., busca fortalecer la gestión administrativa de la entidad con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad universitaria, asegurará la oferta del servicio educativo superior universitario cumpla con la sostenibilidad de con condiciones básicas de calidad, impulsar las capacidades de infraestructura y equipamiento, transparencia en la información y óptimos procesos y procedimientos, información confiable y oportuna para la toma de decisiones, el desarrollo de competencias del personal en el marco de la modernización de la gestión pública, que alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua y fomentar el reconocimiento público. Complementa fortalecer la gestión de riesgos prevendrá eventos que pueden afectar la capacidad del cumplimiento de los objetivos institucionales dotará de información confiable y oportuna en los procesos enseñanza en la educación superior.
ON.03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	4. Índice de competitividad global	OEN. 3.02	Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes.	1. Porcentaje de la PEA ocupada con empleo decente (Índice de Empleo Decente). 2. Porcentaje de la PEA que se encuentra desempleada.	O.E.I.1	Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes con niveles de logro de competencias bueno y excelente Porcentaje de estudiantes promovidos invictos al final del año académico	El OEI 01 guarda una relación causal con el ON.03 y OP.03.02., mediante de la formación superior universitaria en el desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias necesarias, aumentara el desarrollo de capacidades de las personas en el mercado laboral incrementando los niveles de empleo decente, incrementando la productividad con el cuidado del medio ambiente contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.

ANEXO B-2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Cod	Enunciado	Cod	Enunciado	Cod	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod	Enunciado	Nombre del Indicador
POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA	OP1	Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva	L.1.4	L.1.4 Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP	1.6	Ampliación de la oferta pública en la ESTP	Porcentaje de Instituciones educativas públicas de la ESTP que culminaron sus procesos de ampliación de oferta.	AEI.01.03	Carreras profesionales acreditadas a favor los estudiantes universitarios	Número de carreras profesionales acreditadas para la formación profesional
	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	L.2.2	L.2.2 Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	2.6	Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	AEI.01.07	Servicios de bienestar y apoyo académico adecuados para al Estudiante Universitario.	Porcentaje de estudiantes de los últimos tres años satisfechos con los servicios de bienestar y apoyo académico
	OP3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	L.3.2	L.3.2 Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	3.2.	Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de forma permanente para los docentes	Número de docentes capacitados.
	OP4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	L.4.1	L.4.1 Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional.	4.1	Lineamiento técnico-normativa para el fomento de la calidad de las instituciones educativas y su mejora continua, orientado al cumplimiento de los objetivos y metas misionales.	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.	AEI.03.02	Sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos, para la gestión institucional	Porcentaje de sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos
	OP5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	L.5.3	L.5.3 Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	5.3	5.3 Licenciamiento, supervisión y fiscalización de la ESTP	Porcentaje de instituciones de la ESTP licenciadas.	AEI.03.02	Sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos, para la gestión institucional	Porcentaje de sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos
					5.4	5.4 Servicio de reconocimiento y registro público de grados y títulos.	Porcentaje de egresados que cuentan con grado y título en la ESTP	AEI.01.04	Programa de acceso, difusión y uso de los servicios bibliográficos implementado para la comunidad universitaria	Número de servicios bibliográficos virtuales y físicos entregados a la comunidad académica
	OP6	Mobilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y	L.6.3	L.6.3 Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e	6.3	6.3 Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP.	Número de instituciones de educación superior que	AEI.02.01	Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes universitarios	Número de proyectos de investigación de graduados evaluados

		Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la Investigación e Innovación.		Inserción de profesionales especializados en la ESTP.			cuentan con producción científica de alto impacto.			Número de proyectos de investigación del pregrado evaluados
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L 3.1	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	3.1	Asistencia técnica a los tres niveles de gobierno sobre la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planeamiento estratégico y operativo	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que cuentan con instrumentos de planeamiento estratégico y operativos que incorporan la gestión de riesgos de desastres	AEI.03.04	Plan de contingencia en gestión interna del riesgo de desastres implementado en la Universidad.	Porcentaje de implementación del plan de gestión reactiva.
								AEI.03.05	Programa de fortalecimiento capacidades en gestión del riesgo de desastres de forma permanente para la comunidad universitaria.	Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutados
POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE ÁMBITOS RURALES	OP3	Garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población de los ámbitos rurales.	L 3.2	Optimizar la atención educativa diferenciada basada en el reconocimiento de los aprendizajes del poblador de los ámbitos rurales que desarrolla prácticas productivas sostenibles a lo largo de su ciclo de vida, u otros conocimientos tradicionales y/o ancestrales.	3.2	Modelos educativos alternativos y diversificados	Porcentaje del nivel de la reducción en la brecha del acceso y oportunidad a la educación para la población rural.	AEI.01.03	Carreras profesionales acreditadas a favor los estudiantes universitarios	Número de carreras profesionales acreditadas para la formación profesional
POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030	OP9	Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	1	Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria	OP9.S2	Incorporación del enfoque ambiental en la gestión escolar de instituciones educativas de educación básica.	Porcentaje del nivel de beneficiarios con oportunidad de acceso a la educación ambiental.	AEI.03.04	Plan de contingencia en gestión interna del riesgo de desastres implementado en la Universidad.	Porcentaje de implementación del plan de gestión reactiva.
								AEI.03.05	Programa de fortalecimiento capacidades en gestión del riesgo de desastres de forma permanente para la comunidad universitaria.	Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutados



ANEXO B-3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector : 10 Educación

Pliego : 531 Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

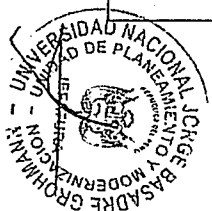
Periodo: 2025-2030

Misión Institucional: Brindar formación académica profesional, humanista, científico-tecnológica e Innovadora a los estudiantes, con calidad, responsabilidad social y ética.

OEI/AEI		Nombre del Indicador*	Línea base		Logros esperados					
Código	Descripción		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes con niveles de logro de competencias bueno y excelente	2024	28%	29%	30%	33%	36%	37%	39%
		Porcentaje de estudiantes promovidos invictos al final del año académico	2024	87%	88%	89%	90%	91%	93%	94%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01										
AEI.01.01	Programas Curriculares actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios	Porcentaje de programas curriculares actualizados	2024	0	0	28	41	54	65	100
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de forma permanente para los docentes	Numero de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la universidad realizadas	2024	2	3	4	4	5	5	5
AEI.01.03	Carreras profesionales acreditadas a favor los estudiantes universitarios	Número de carreras profesionales acreditadas para la formación profesional	2024	0	0	0	1	2	2	3
AEI.01.04	Programa de acceso, difusión y uso de los servicios bibliográficos implementado para la comunidad universitaria	Número de servicios bibliográficos virtuales y físicos entregados a la comunidad académica	2024	20669	20869	21000	21169	21669	22300	22769
AEI.01.05	Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para la comunidad universitaria	Número de desplazamientos de docentes y servidores administrativos en movilidad académica nacional e internacional realizadas efectivamente.	2024	10	12	14	16	18	20	22
		Número de desplazamientos de estudiantes en movilidad académica nacional e internacional realizadas efectivamente	2024	26	28	30	32	34	36	38
AEI.01.06	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de infraestructura en condiciones operativas.	2024	80%	82.5%	85%	87.5%	90%	92.5%	95%
AEI.01.07	Servicios de bienestar y apoyo académico adecuados para al Estudiante Universitario.	Número de atenciones de servicios complementarios para estudiantes entregados efectivamente	2024	1200	1400	1600	1800	2000	2200	2400



		Número de atenciones en tutoría académica y psicopedagogía a los estudiantes de pregrado realizadas	2024	1200	1400	1600	1800	2000	2200	2400
AEI.01.08	Número de convenios de cooperación interinstitucional o instrumentos de similar naturaleza activos	Número de convenios de cooperación interinstitucional o instrumentos de similar naturaleza activos	2024	35	15	15	15	15	15	15
OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes de la universidad en el RENACYT	2024	11%	12%	13.1%	15.2%	16.6%	17.9%	19.3%
		Porcentaje de docentes que publican en revistas indexadas en Scopus y/o Web of Science realizados	2024	5.52%	6.21%	6.90%	7.59%	8.28%	8.97%	9.66%
Acciones Estratégicas Institucional del OEI.02										
AEI.02.01	Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes universitarios	Número de eventos ejecutados de investigación formativa.	2024	1	1	1	2	2	2	2
AEI.02.02	Programa de capacitación en investigación implementado para los docentes universitarios	Numero de capacitaciones en investigación realizadas a docentes.	2024	2	2	2	3	3	3	3
AEI.02.03	Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad universitaria	Numero de acompañamientos realizados a emprendimientos de los estudiantes universitarios presentados.	2024	3	5	6	7	8	9	10
AEI.02.04	Programa de transferencia de la investigación implementado para la comunidad académica nacional e internacional	Número de plazas financiadas asignadas a proyectos de investigación lideradas por docentes.	2024	20	21	22	23	24	25	26
		Número de solicitudes de titularidad presentadas por miembros de la comunidad universitaria	2024	2	3	4	5	6	7	8
		Número de asistencias técnicas de transferencia de conocimientos y/o tecnologías resultantes de las investigaciones y creación intelectual de los miembros de la UNJBG hacia la comunidad.	2024	02	03	04	05	06	07	08
OEI.03	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria, satisfechos con la gestión de la universidad	2024	62	65	68	69	72	74	75
		Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos con la gestión académica de la universidad	2024	54	61	64	71	73	78	83
Acciones Estratégicas Institucional del OEI.03										
AEI.03.01	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la UNJBG.	Número de instrumentos de gestión actualizados y/o vigentes	2024	4	4	4	4	4	4	4



AEI.03.02	Sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos, para la gestión institucional	Porcentaje de sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos	2024	20%	23%	26%	30%	34%	37%	40%
		Número de mejoras tecnológicas implementadas para la gestión institucional	2024	3	3	3	3	4	4	4
AEI.03.03	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal administrativo de la UNJBG.	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas de la UNJBG.	2024	90	90	95	95	100	100	100
AEI.03.04	Plan de contingencia en gestión interna del riesgo de desastres implementado en la Universidad.	Porcentaje de ejes temáticos del plan de gestión reactiva ejecutados en la universidad	2024	0	53	60	67	67	80	80
AEI.03.05	Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres de forma permanente para la comunidad universitaria.	Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutados	2024	2	3	4	4	4	4	4
OEI.04	Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social universitaria	2024	10	12	18	22	26	29	49
Acciones Estratégicas Institucional del OEI.04										
AEI.04.01	Programa de Medio Ambiente sostenible para la comunidad	Número de acciones implementadas del Programa de Gestión del Cambio Climático para la comunidad universitaria y su entorno.	2024	1	4	5	7	7	10	10
		Número de acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental en la comunidad universitaria y su entorno.	2024	1	5	6	7	10	10	12
AEI.04.02	Programa de proyección social y extensión universitaria implementado en beneficio de la comunidad	Número de eventos de proyección social y extensión universitaria ejecutados por las escuelas profesionales.	2024	20	25	28	30	34	38	42
AEI.04.03	Programa de intervención en Responsabilidad Social a nivel formativo, implementado para Facultades y Escuelas Profesionales	Número de programas académicos que implementan la RSU en su estructura curricular.	2024	10	12	15	20	25	30	35
		Número de campañas de voluntariado universitario realizadas	2024	2	3	4	5	6	7	8
AEI.04.04	Programa de fomento de las investigaciones con enfoque RSU en la comunidad	Número de proyectos de investigación evaluados contengan el enfoque de responsabilidad social universitaria.	2024	2	5	8	10	12	14	16

* Para mayor detalle sobre las responsabilidades asociadas al indicador consultar la ficha técnica de este.



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios						
Nombre del Indicador:	IND.01 - Porcentaje de estudiantes con niveles de logro de competencias bueno y excelente						
Justificación:	El indicador mide la calidad de la formación profesional del pregrado como factor de desempeño, relacionada con el logro de las competencias planteadas en los currículos de estudios, en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, que implica la mejora de las cualidades docentes y del nivel de aprovechamiento del estudiante.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Servicios Académicos y Registro Central (DSAR). Responsable del objetivo: Dirección de Servicios Académicos y Registro Central (DSAR).						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no abarca la posesión de otras competencias y habilidades complementarias (habilidades blandas, habilidades digitales, dominio de idiomas, etc.). Los cálculos se realizan el primer día útil posterior al cierre del Semestre I y II del año lectivo, de acuerdo con el calendario académico vigente.						
Método de cálculo:	Fórmula: $(N/D) * 100$ Donde: N: Número de estudiantes matriculados en un año académico que alcanzan un promedio académico global igual o superior a 14. D: Total de estudiantes matriculados en el año académico. Especificaciones técnicas: <u>Niveles de logro de competencias:</u> Se considera que un estudiante cumple esta condición cuando logra alcanzar un promedio académico global igual o superior a catorce (14) en las asignaturas desarrolladas en el primer y segundo semestre académico del año lectivo vigente, de acuerdo con el Reglamento Académico de Estudios de Pregrado - UNJBG. <u>Estudiantes matriculados en el año académico:</u> Se consideran en la sumatoria solo a estudiantes que se hayan matriculado y culminado efectivamente los semestres I y II, se descartan a quienes solo hayan abandonado uno o ambos semestres, o tengan nota 00.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1.- DSAR: Exporta reporte del sistema SIGE respecto a estudiantes matriculados por periodo. 2.- DSAR: Procesa información, selección de estudiantes invictos regulares considerando calificación con promedio igual o mayor a 14 en ambos periodos académicos. 3.- DSAR: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) 4.- DSAR: Reporte del logro alcanzado del indicador 5.- DSAR: Informa el análisis del logro alcanzado.						
Fuente y bases de datos:	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann-Dirección de Servicios Académicos y Registro Central Bases de Datos: Sistema Integrado de Gestión Educativa (SIGE)						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2331 / 8214	2500 / 8500	2700 / 9000	3000 / 9000	3300 / 9000	3350 / 9000	3500 / 9000
Valor en relativo	28%	29%	30%	33%	36%	37%	39%



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios												
Nombre del indicador:	IND.02 - Porcentaje de estudiantes promovidos invictos al final del año académico												
Justificación:	El indicador mide la calidad de la formación profesional del pregrado relacionada con los niveles de promoción de estudiantes en condición de invictos en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Se entiende que un estudiante invicto logra las competencias previstas en el plan curricular, para el período vigente.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Servicios Académicos y Registro Central (DSAR). Responsable del objetivo: Dirección de Servicios Académicos y Registro Central (DSAR).												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no abarca la posesión de otras competencias y habilidades complementarias (habilidades blandas, habilidades digitales, dominio de idiomas, etc.).												
Método de cálculo:	Fórmula: $(N/D) * 100$ Donde: N: Número de estudiantes promovidos invictos por año académico D: Total de estudiantes matriculados al final del año académico. Especificaciones técnicas: <u>Estudiantes promovidos invictos</u>: Se considera a los todos los estudiantes promovidos invictos como resultado del cálculo de los semestres I y II al final de cada año académico. <u>Estudiantes matriculados al final del año académico</u>: Se consideran en el cálculo solo a estudiantes que se hayan matriculado y culminado efectivamente los semestres I y II, se descartan a quienes solo hayan abandonado uno o ambos semestres, o tengan nota 00												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- DSAR: Exporta reporte del sistema SIGE respecto a estudiantes matriculados por periodo. 2.- DSAR: Procesa información, selección de estudiantes invictos considerando calificación aprobatoria en ambos periodos académicos. 3.- DSAR: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) 4.- DSAR: Reporte del logro alcanzado del indicador 5.- DSAR: Informa el análisis del logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos (*):	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann-Dirección de Servicios Académicos y Registro Central Bases de Datos: Sistema Integrado de Gestión Educativa (SIGE)												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	7110 / 8214	7500 / 8500	8000 / 9000	8050 / 9000	8200 / 9000	8400 / 9000	8500 / 9000						
Valor en relativo	87%	88%	89%	90%	91%	93%	94%						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios AEI.01.01 - Programas Curriculares actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios												
Nombre del indicador:	IND.01 - Porcentaje de programas curriculares actualizados												
Justificación:	El indicador responde a la necesidad de la actualización periódica del diseño curricular de las carreras profesionales cada tres años, debido a los cambios generados por los avances científicos y tecnológicos y como respuesta a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. En la actualidad, se propone actualizar los currículos de todos los programas académicos de manera conjunta												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Carreras Profesionales. Responsable de la acción: Vicerrectorado Académico (VIAC).												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador está sujeto a la periodicidad y pertinencia con la que las carreras profesionales programan los procesos de revisión y actualización curricular, por lo que los reportes o metas pueden variar al final de cada periodo reportado												
Método de cálculo:	Fórmula: $(N/D)*100$ Dónde: N: Número de programas curriculares actualizados D: Total de programas curriculares del pregrado de la universidad Especificaciones técnicas: <u>Programas curriculares actualizados:</u> Se consideran los programas (planes) curriculares que se actualizan en el periodo <u>Programas curriculares del pregrado de la universidad:</u> Corresponde al total de programas curriculares de todas las carreras profesionales del pregrado (34) de la universidad												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- Carreras Profesionales: Informan proceso de revisión y actualización curricular. 2.- VIAC: Recepción de informes del proceso. 3.- VIAC: Programación de jornadas de trabajo curricular 4.- VIAC: Recepción de reportes de avance por parte de las carreras profesionales 5.- Carreras Profesionales: informan actualización de la curricular. 6.- VIAC: Revisión de la curricular actualizada 7.- VIAC: Si no hay observaciones, se remite al rectorado para su aprobación mediante R.R. 8.- REDO: Rectorado aprueba mediante acto resolutorio la Curricula												
Fuente y bases de datos:	<u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann-Vicerrectorado Académico, Escuelas Profesionales <u>Bases de Datos:</u> Registro de resoluciones rectorales de aprobación de currículos												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0/34	0/37	10/37	15/37	20/37	25/37	37/37						
Valor en relativo	0	0	28	41	54	65	100						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	OEI.01 – Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios. AEI.01.02 – Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de forma permanente para los docentes.												
Nombre del indicador:	IND 2 - Numero de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la universidad realizadas												
Justificación:	El indicador permitirá cuantificar la cantidad de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Vicerrectorado Académico (VIAC). Responsable de la acción: Vicerrectorado Académico (VIAC).												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no considera las capacitaciones que realiza un docente por su propio interés y medios. Asimismo, este indicador no refleja el impacto de la capacitación en su desempeño laboral.												
Método de cálculo:	Fórmula: N Donde: N: Numero de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la universidad realizadas Especificaciones técnicas: Número de capacitaciones a docentes de la universidad realizadas (N): Se considera la cantidad capacitaciones para el fortalecimiento docente, los cuales registran una asistencia y nota mínima según los lineamientos del programa de capacitación. * La información se reportará al finalizar cada semestre académico del año vigente, según el calendario académico.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- VIAC: Obtención de información de la participación de los docentes en el programa de capacitación. 2.- VIAC: Tabulación de la información. 3.- VIAC: Procesamiento de la información. 4.- VIAC: Convocatoria de capacitaciones a docentes 5.- VIAC: Obtención registro de docentes capacitados												
Fuente y bases de datos:	Fuente de Datos: Vicerrectorado Académico. Bases de Datos: Registro docentes capacitados – Vicerrectorado Académico.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (*)	2	3	4	4	5	5	5						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios AEI.01.03 - Carreras profesionales acreditadas a favor los estudiantes universitarios												
Nombre del indicador:	IND.03 - Número de carreras profesionales acreditadas para la formación profesional												
Justificación:	El indicador permite medir el avance en la gestión del proceso de acreditación de carreras profesionales de la UNJBG, en cumplimiento con los estándares de calidad y nivel académico que la sociedad exige.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Carreras Profesionales. Responsable de la acción: Oficina de Gestión de la Calidad (OGCA).												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se ve limitado por la complejidad de los procesos de acreditación en términos de acciones y tiempo. El proceso de acreditación puede tomar más de un ejercicio o período académico.												
Método de cálculo:	Fórmula del indicador N Donde: N: Número de carreras profesionales acreditadas para la formación profesional Especificaciones técnicas: <u>Carreras profesionales acreditadas para la formación profesional:</u> Se consideran los procesos de acreditación de las carreras profesionales priorizadas.												
Sentido esperado del Indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- Carreras Profesionales: Informan proceso de acreditación para su evaluación. 2.- VIAC: Recepción de informes del proceso. 3.- VIAC: Remite a OGCA para su evaluación y acompañamiento 4.- OGCA: Evalúa las condiciones básicas para la acreditación 5.- OGCA: Coordina en reunión con VIAC y Carreras Profesionales para el proceso de acreditación. 6.- Carreras profesionales: Lleva el proceso de acreditación 7.- carreras profesionales: Informan del avance del proceso. 8.- OGCA: Informa avances del proceso de acreditación por fases. 9.- OGCA: Informa la culminación del proceso. 10.- VIAC: Eleva documentación al MINEDU para su evaluación. 11.- VIAC: Recepción informe del MINEDU favorable. 8.- REDO: da trámite para su aprobación mediante asamblea universitaria.												
Fuente y bases de datos (*):	<u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Oficina de Gestión de la Calidad, Escuelas Profesionales <u>Bases de Datos:</u> Registro de Carreras profesionales inscritas en el proceso de acreditación (SINEACE, IPACIT u otro)												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	0	0	1	2	3	4						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

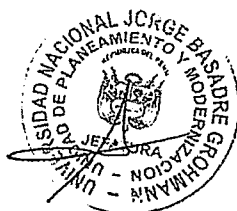
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios AEI.01.04 - Programa de acceso, difusión y uso de los servicios bibliográficos virtualizado, implementado para la comunidad universitaria																								
Nombre del indicador:	IND.04 Número de servicios bibliográficos virtuales y físicos entregados a la comunidad académica.																								
Justificación:	El indicador cuantifica al número de servicios bibliográficos ofrecidos en forma virtual y presencial a la comunidad universitaria. En el marco de nuestra Misión institucional, las condiciones básicas de calidad, y el compromiso de la Universidad con la investigación, y el servicio bibliográfico satisfactorio. Los Servicios Bibliográficos son una parte esencial de las bibliotecas y otras instituciones relacionadas con la información. Estos servicios se centran en proporcionar acceso a recursos bibliográficos y ayudar a los usuarios a encontrar y utilizar información relevante.																								
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Biblioteca (UBI). Responsable de la acción Unidad de Biblioteca (UBI).																								
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para la medición del indicador																								
Método de cálculo:	Fórmula: N Dónde: N: Número de servicios bibliográficos virtuales y físicos entregados a la comunidad académica Especificaciones técnicas: Los servicios bibliográficos virtuales y presenciales serán considerados aquellos servicios brindados de: tesis, monografías, textos, artículos de investigación, artículos publicados en revistas indexadas y de hemeroteca físico y virtual en ingresos, brindados a los estudiantes. Aspectos clave sobre los servicios bibliográficos. Referencia y Orientación: Los servicios bibliográficos ofrecen asistencia a los usuarios en la búsqueda de información. Esto incluye responder preguntas sobre la colección de la biblioteca, ayudar con la búsqueda de materiales específicos y proporcionar orientación sobre cómo utilizar los recursos disponibles. Consulta en Sala: Los usuarios pueden acceder a los materiales en la sala de lectura o estudio. Los bibliotecarios y al personal de la biblioteca están disponibles para ayudar a los usuarios a localizar y utilizar los recursos físicos, como libros, revistas y otros materiales.																								
Sentido esperado del indicador (*) :	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>	☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido																		
☒	Ascendente																								
☐	Descendente																								
☐	No definido																								
Proceso de recolección y análisis:	1.- UBI: Recolecta información 2.- UBI: Analiza la información 3.- UBI: Emite informe del logro alcanzado.																								
Fuente y bases de datos (*):	Fuente de Datos: Facultades Base de Datos: Informes físicos y del Vicerrectorado Académico, y Facultades																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="7">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor en absoluto</td> <td>20669</td> <td>20869</td> <td>21000</td> <td>21169</td> <td>21669</td> <td>22300</td> <td>22769</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros esperados							Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor en absoluto	20669	20869	21000	21169	21669	22300	22769
Línea de base	Logros esperados																								
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor en absoluto	20669	20869	21000	21169	21669	22300	22769																		



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios AEI.01.05 - Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para la comunidad Universitaria												
Nombre del indicador:	IND.05 - Número de desplazamientos de docentes y servidores administrativos en movilidad académica nacional e internacional realizadas efectivamente.												
Justificación:	Este indicador mide la mejora del programa de movilidad nacional e internacional de la universidad, que promueve la participación de los docentes universitarios y servidores administrativos en entidades académicas (universidades, institutos de investigación) para contribuir con la mejora de la calidad de la formación profesional y de la gestión, administrativa de la universidad.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI). Responsable de la acción: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI).												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera la participación de los docentes universitarios y servidores administrativos, indistintamente del destino nacional o internacional, de acuerdo como se realicen las coordinaciones y la oferta de movilidad por las entidades cooperantes, nacionales y/o internacionales.												
Método de cálculo:	Fórmula del indicador N Donde: N: Número de desplazamientos de docentes y servidores administrativos en movilidad académica nacional e internacional realizadas Especificaciones técnicas: Desplazamientos de docentes universitarios y servidores administrativos que participan en la movilidad nacional e internacional: Se considera a aquel personal seleccionado, indistintamente de su ubicación en la universidad (facultades, oficinas), que participan de las ofertas de movilidad nacional e internacional, coordinadas por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.												
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- OCRI: Recolecta información 2.- OCRI: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) 3.- OCRI: Analiza la información 4.- OCRI: Emite informe del logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos (*):	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann -Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Bases de Datos: Registro de movilidad nacional e internacional.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor absoluto	10	12	14	16	18	20	22						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios AEI.01.05 - Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para la comunidad Universitaria												
Nombre del indicador:	IND.06 - Número de desplazamientos de estudiantes en movilidad académica nacional e internacional realizadas efectivamente												
Justificación:	Este indicador mide la mejora del programa de movilidad nacional e internacional de la universidad, que promueve la participación de los estudiantes en entidades académicas (universidades, institutos de investigación) para contribuir con la calidad de la formación profesional												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI). Responsable de la acción: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI).												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera la participación de los estudiantes indistintamente del destino nacional o internacional, de acuerdo como se realicen las coordinaciones y la oferta de movilidad por las entidades cooperantes, nacionales y/o internacionales												
Método de cálculo:	Fórmula del indicador N Donde: N: Número de desplazamiento de estudiantes que participan de la movilidad nacional e internacional realizadas. Especificaciones técnicas: <u>Desplazamiento de estudiantes que participan en la movilidad nacional e internacional:</u> Se considera a aquellos estudiantes seleccionados, indistintamente de sus programas académicos, que participan de las ofertas de movilidad nacional e internacional, coordinadas por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.												
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- OCRI: Recolecta información 2.- OCRI: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) 3.- OCRI: Analiza la información 4.- OCRI: Emite informe del logro alcanzado												
Fuente y bases de datos (*):	<u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann -Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales <u>Bases de Datos:</u> Registro de estudiantes movilizados.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor absoluto	26	28	30	32	34	36	38						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																																	
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios AEI.01.06 - Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria																																
Nombre del indicador:	IND.07 - Porcentaje de infraestructura en condiciones operativas.																																
Justificación:	El indicador medirá el nivel de las condiciones operativas de la infraestructura referente a las aulas para uso académico que están en condiciones adecuadas para contribuir al servicio académico y a la formación profesional y la investigación en la universidad.																																
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI). Responsable de la acción: Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI).																																
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones. La información es obtenida de reportes de las áreas de UEI y de las facultades reportan.																																
Método de cálculo:	Fórmula del indicador $(N/D) * 100$ Donde: N: Infraestructura en condiciones operativas D: Total de infraestructura referente a aulas de pregrado Especificaciones técnicas: <u>Infraestructura en condiciones operativas:</u> Se considera la infraestructura referente a las aulas en condiciones adecuadas de pregrado. <u>Total de Infraestructura referente a aulas de pregrado:</u> Se considera al total de infraestructura referente a las aulas de pregrado.																																
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	X	Ascendente		Descendente		No definido																										
X	Ascendente																																
	Descendente																																
	No definido																																
Proceso de recolección y análisis:	1.- UEI: Recolecta información 2.- UEI: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) 3.- UEI: Analiza la información 4.- UEI: Emite informe del logro alcanzado																																
Fuente y bases de datos (*):	<u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann Unidad - Ejecutora de Inversiones <u>Bases de Datos:</u> Reporte informes UEI – Facultades.																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Línea de base</th> <th colspan="6">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor en absoluto</td> <td>120 / 155</td> <td>125 / 155</td> <td>130 / 155</td> <td>135 / 155</td> <td>140 / 155</td> <td>145 / 155</td> <td>150 / 155</td> </tr> <tr> <td>Valor en relativo</td> <td>77%</td> <td>80.6%</td> <td>83.9%</td> <td>87%</td> <td>90.3%</td> <td>93.5%</td> <td>96.8%</td> </tr> </tbody> </table>		Línea de base	Logros esperados						Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor en absoluto	120 / 155	125 / 155	130 / 155	135 / 155	140 / 155	145 / 155	150 / 155	Valor en relativo	77%	80.6%	83.9%	87%	90.3%	93.5%	96.8%
	Línea de base	Logros esperados																															
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																										
Valor en absoluto	120 / 155	125 / 155	130 / 155	135 / 155	140 / 155	145 / 155	150 / 155																										
Valor en relativo	77%	80.6%	83.9%	87%	90.3%	93.5%	96.8%																										



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios AEI.01.07 - Servicios de bienestar y apoyo académico adecuados para al Estudiante Universitario.												
Nombre del indicador:	IND.08 Número de atenciones de servicios complementarios para estudiantes entregados efectivamente												
Justificación:	El indicador permitirá medir la entrega de servicios de bienestar y apoyo académico, que contribuyen con el proceso de formación de los estudiantes.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Vicerrectorado Académico (VIAC). Responsable de la acción: Vicerrectorado Académico (VIAC).												
Limitaciones para la medición del indicador:	Algunos servicios de apoyo, por su propia naturaleza, tienen un alcance limitado de beneficiarios (población estudiantil); los servicios recibidos, puede ser subjetiva.												
Método de cálculo:	Fórmula del indicador $(N/D) * 100$ Donde: N: Número de atenciones de servicios complementarios para estudiantes entregados efectivamente Especificaciones técnicas: Servicios complementarios de transporte, comedor, médico, cultural, música, danza entre otros, para estudiantes entregados efectivamente: Es la entrega de servicios de bienestar y apoyo académico, que contribuyen con el proceso de formación de los estudiantes												
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- VIAC: Obtención de Información. 2.- VIAC: Tabulación de la información. 3.- VIAC: Procesamiento de la información. 4.- VIAC: Validación de la información. 5.- VIAC: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos (*):	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Facultades, registro académico Bases de Datos: Matriz de tabulación												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	1200	1400	1600	1800	2000	2200	2400						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios AEI.01.07 - Servicios de bienestar y apoyo académico adecuados para al Estudiante Universitario.												
Nombre del indicador:	IND.09 Número de atenciones en tutoría académica y psicopedagogía a los estudiantes de pregrado realizadas												
Justificación:	El indicador permitirá medir actividades de seguimiento a los estudiantes para mejorar su rendimiento académico a través de los servicios de tutoría y psicopedagogía de la UNJBG, que contribuyen con el proceso de formación de los estudiantes.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Equipo de trabajo de Tutoría y Psicopedagogía. Responsable de la acción: Vicerrectorado Académico (VIAC).												
Limitaciones para la medición del indicador:	Algunos servicios de apoyo, por su propia naturaleza, tienen un alcance limitado de beneficiarios (población estudiantil); los servicios recibidos, puede ser subjetiva.												
Método de cálculo:	Fórmula del indicador $N = (N1 + N2)$ Donde: N1: Número de atenciones en tutoría a los estudiantes N2: Número de atenciones en psicopedagogía a los estudiantes N: Número de atenciones en tutoría académica y psicopedagogía a los estudiantes de pregrado realizadas Especificaciones técnicas: Atenciones en tutoría académica y psicopedagogía a los estudiantes de pregrado realizadas: mide las atenciones realizadas a través del servicio de tutoría y psicopedagogía de la UNJBG, que contribuyen con el proceso de formación de los estudiantes.												
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- VIAC: Obtención de información. 2.- VIAC: Tabulación de la información. 3.- VIAC: Procesamiento de la información. 4.- VIAC: Validación de la información. 5.- VIAC: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos (*):	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann – Escuelas profesionales / Equipo de Tutoría y Psicopedagogía Bases de Datos: Vicerrectorado Académico (VIAC).												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	1200	1400	1600	1800	2000	2200	2400						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios AEI.01.08 - Convenios de cooperación interinstitucional suscritos para la comunidad universitaria												
Nombre del indicador:	IND.10 Número de convenios de cooperación interinstitucional o instrumentos de similar naturaleza activos												
Justificación:	Este indicador permite medir la cantidad de convenios o instrumentos de similar naturaleza activos que la institución tiene con otras entidades formalizados en el periodo, mostrando su compromiso y capacidad para mejorar la calidad de la formación profesional mediante el intercambio de recursos, conocimientos y oportunidades para los estudiantes. Un mayor número de convenios indica una mayor capacidad de la institución para ofrecer experiencias educativas relevantes, oportunidades académicas y beneficios para la comunidad universitaria.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI). Responsable de la acción: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI).												
Limitaciones para la medición del indicador:	La fórmula no toma en cuenta el contexto o las condiciones externas que pueden afectar la capacidad para mantener convenios activos. Por ejemplo, cambios en la política o la economía pueden influir en la viabilidad de los convenios. Además, algunos convenios pueden estar sujetos a ciclos temporales, lo que significa que ciertos acuerdos son más propensos a ser firmados en momentos específicos del año, afectando así la comparación anual y la percepción del crecimiento.												
Método de cálculo:	Fórmula del indicador N Donde: N: Número de convenios de cooperación interinstitucional o instrumentos de similar naturaleza activos Especificaciones técnicas: Se mide los números de convenios de cooperación interinstitucional o instrumentos de similar naturaleza activos que la institución tiene con otras entidades, mostrando su compromiso y capacidad para mejorar la calidad de la formación profesional mediante el intercambio de recursos, conocimientos y oportunidades para los estudiantes. Los valor absoluto, muestra que en el 2024 tuvo una amplitud de entidades y un dinamismo en la formalización de nuevos convenios o instrumentos de similar naturaleza con periodos a mediano y corto plazo, que para posteriores años se prevé una disminución, esto según documentos en evaluación y renovaciones.												
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- OCRI: Obtención de información. 2.- OCRI: Tabulación de la información. 3.- OCRI: Procesamiento de la información. 4.- OCRI: Validación de la información. 5.- OCRI: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos (*):	Fuentes de Datos: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Bases de Datos: Registro de Convenios Nacionales e Internacionales Vigentes.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	35	20	20	20	20	20	20						





Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	O.E.1.2 - Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica												
Nombre del indicador:	IND 1 - Porcentaje de docentes de la universidad en el RENACYT												
Justificación:	El indicador permite realizar el seguimiento al proceso de promoción y calificación de docentes de la universidad en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, para garantizar la continuidad al sostenimiento de las condiciones básicas de calidad en cumplimiento con las exigencias del SUNEDU en el licenciamiento institucional, sino además para la mejora de la investigación de acuerdo con los estándares más exigentes y permitan una real contribución de la investigación de la universidad con la región, el país y la ciencia en general.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación (ININ). Responsable de la acción: Instituto de Investigación (ININ).												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para la medición del indicador												
Método de cálculo:	Fórmula: $\%DR = (NDR/NTD) * 100$ Dónde: % DR: Porcentaje de docentes RENACYT. NDR: Número de docentes RENACYT. NTD: Número total de docente por semestre académico. Especificaciones técnicas: <u>Docentes RENACYT:</u> Son docentes que realizan actividades de investigación en la universidad que se mantienen activos el registro como investigador en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica. <u>Docentes total de docentes:</u> Docentes en actividad de la universidad												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- ININ: Revisa el RENACYT del COBCYTEC 2.- ININ: Exporta información 3.- ININ: Valida información del RENACYT 4.- ININ: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos:	<u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann-Dirección de Servicios Académicos y Registro Central <u>Bases de Datos:</u> Reporte de docentes registrados en RENACYT												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	78/725	85/725	95/725	110/725	120/725	130/725	140/725						
Valor en relativo	11%	12%	13.1%	15.2%	16.6%	17.9%	19.3%						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica												
Nombre del indicador:	IND 02 - Porcentaje de docentes que publican en revistas indexadas en Scopus y/o Web of Science realizados.												
Justificación:	Según, la Resolución del Consejo Directivo N° 056-2018-SUNEDU/CD, de otorgamiento de Licencia Institucional a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, para ofrecer el servicio educativo superior universitario ha recomendado a la UNJBG: (ii) Fortalecer la producción y promoción de sus trabajos de investigación promoviendo las publicaciones científicas de impacto (WoS o Scopus) y las tesis doctorales en revistas indexadas. Este indicador permite evaluar la productividad científica de la universidad al medir la relación entre el número de publicaciones en revistas indexadas de alto impacto y la cantidad de docentes.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Editorial Universitaria (UED). Responsable de la acción: Unidad Editorial Universitaria (UED).												
Limitaciones para la medición del indicador:	La publicación de manuscritos está sujeto a contar con resultados de investigaciones de I+D+i, a las competencias docentes para realizar su manuscrito, herramientas de traducción, edición de artículos, pago a las revistas entre otros requisitos que le permitan publicar en revistas de alto impacto indexadas en SCOPUS o WoS.												
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Donde: N= Número de docentes que publican en revistas indexadas en SCOPUS y/o WoS realizados. D= Total docentes de la UNJBG. Especificaciones técnicas: Docentes que publican en revistas indexadas en SCOPUS y/o WoS: Se considera únicamente el número de docentes que publican un manuscrito (artículo, libro, capítulo de libro, conferencias) en cualquiera o ambas bases de datos (WoS y/o Scopus). Total Docentes: Es el numero total de docentes que cuenta la UNJBG en el periodo ejecutado.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- UED: Revisa el base de datos WoS y/o Scopus 2.- UED: Exporta información 3.- VIIN: Valida información 4.- UED: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos :	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann- Unidad Editorial Universitaria Base de Datos: Registro de publicaciones en las bases de datos WoS y/o Scopus.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	40/725	45/725	50/725	55/725	60/725	65/725	70/725						
Valor en relativo	5.52%	6.21%	6.90%	7.59%	8.28%	8.97%	9.66%						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

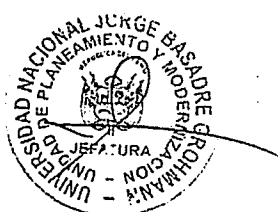
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica AEI.02.01 - Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes universitarios												
Nombre del indicador:	IND.01 - Número de eventos ejecutados de investigación formativa												
Justificación:	El indicador permite medir el desarrollo de los cursos, talleres o seminarios de investigación formativa, que otorgan al estudiante las capacidades para el desarrollo de investigaciones durante su período de formación, y que, además, complementan los cursos de investigación incluidos en el currículo de estudios, para el desarrollo de sus tesis de grado y/o título profesional												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación (ININ). Responsable de la acción: Instituto de Investigación (ININ).												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para la medición del indicador												
Método de cálculo:	Fórmula: (N) Dónde: N: Número de eventos ejecutados de investigación formativa organizados Especificaciones técnicas: Eventos de investigación formativa, organizados por el Instituto de Investigación: Están referidas a los actividades programadas y desarrolladas relacionadas a Ciencias de la Salud y Biomédicas, Ciencias, Ingenierías y Arquitectura, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Actuariales y Empresariales.												
Sentido esperado del indicador (*) :	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- ININ: Revisión del plan anual de investigación formativa 2.- ININ: Información de los eventos ejecutados de investigación formativa organizados. 3.- VIIN: Valida información 4.- ININ: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos (*):	Fuente de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Instituto de Investigación Base de Datos: Registro de eventos de capacitación												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	1	1	1	2	2	2	2						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica AEI.02.02 - Programa de capacitación en investigación implementado para los docentes universitarios												
Nombre del indicador:	IND.02 Numero de capacitaciones en investigación realizadas a docentes.												
Justificación:	El indicador nos permite conocer las capacitaciones a la población docente que va siendo capacitada en diversos contenidos en investigación, a fin de cubrir las brechas y actualizar sus conocimientos en investigación científica.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación (ININ). Responsable de la acción: Instituto de Investigación (ININ).												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede verse afectado por el interés del docente en participar en las capacitaciones, no considerando a los docentes que acceden a las capacitaciones bajo cualquier otra modalidad o de manera particular.												
Método de cálculo:	Fórmula: Dónde: N: Numero de capacitaciones en investigación realizadas a docentes. Especificaciones técnicas: Capacitaciones en investigación realizadas a docentes: Considera las capacitaciones en investigación realizadas a los docentes, dentro del marco del programa de capacitación en investigación, conducido por el Instituto de Investigación, por año.												
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. ININ: Definición de criterios de capacitación 2. ININ: Diseño del instrumento de recolección de datos 3. ININ: Identificación de la población de docentes 4. ININ: Desarrollo de la capacitación 5. ININ: Registro y organización de los datos 6. ININ: Análisis de los datos 7. ININ: Generación de resultados 8. ININ: Revisión y validación de los resultados 9. ININ: Elaboración del informe final resultados del indicador												
Fuente y bases de datos (*):	Fuente de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Instituto de Investigación. Base de Datos: Registro de Informes de capacitación.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	2	2	2	3	3	3	3						

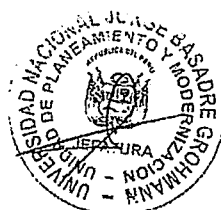




Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica AEI.02.03 - Programa de capacitación en investigación implementado para los docentes universitarios												
Nombre del Indicador:	IND.03 - Numero de acompañamientos realizados a emprendimientos de los estudiantes universitarios presentados.												
Justificación:	El indicador mide el desarrollo de los emprendimientos bajo acompañamiento y promovidos por eventos formativos por la Dirección de Incubadora de Empresas y formulados por los estudiantes universitarios de las diversas especialidades, a nivel de iniciativas empresariales de propiedad de los estudiantes.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Incubadora de Empresas (DIEM). Responsable de la acción: Dirección de Incubadora de Empresas (DIEM).												
Limitaciones para la medición del Indicador:	Indicador contabiliza las iniciativas de los estudiantes que no necesariamente obedecen a una programación previa; normalmente se desarrollan uno o dos eventos en el año, en donde se presentan las propuestas de los estudiantes.												
Método de cálculo:	Fórmula: (N) Dónde: N: Numero de acompañamientos realizados a emprendimientos de los estudiantes universitarios presentados Especificaciones técnicas: <u>Acompañamientos realizados a Emprendimientos formulados por los estudiantes universitarios</u>; son aquellos que son promovidos y asistidos formalmente por la Dirección de Incubadoras de Empresas												
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- DIEM: Programa convocatorias de presentación de emprendimientos 2.- Estudiantes: Presentan registran los emprendimientos producto de los programas de capacitación y acompañamiento. 3.- DIEM: Valida información 4.- DIEM: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos (*):	<u>Fuente de Datos:</u> Dirección de Incubadora de Empresas <u>Base de Datos:</u> Registro de los eventos.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	3	5	6	7	8	9	10						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica AEI.02.04 - Programa de capacitación en investigación implementado para los docentes universitarios												
Nombre del indicador:	IND.04 Número de plazas financiadas asignadas a proyectos de investigación lideradas por docentes.												
Justificación:	La UNJBG promueve las convocatorias al financiamiento de fondos canon por tanto es fundamental para gestionar y monitorear los proyectos de investigación en ejecución. Al proporcionar una visión clara y cuantificable del estado de los proyectos, permite mejorar la asignación de recursos, asegurar la transparencia en la ejecución y fomentar una cultura de evaluación continua. En última instancia, este indicador es esencial para garantizar el éxito y la sostenibilidad de los programas de investigación.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación (ININ). Responsable de la acción: Instituto de Investigación (ININ).												
Limitaciones para la medición del indicador:	Cambios en políticas públicas, crisis económicas o situaciones de emergencia (como la pandemia de COVID-19) pueden afectar la ejecución de los proyectos y pueden no reflejarse completamente en el indicador.												
Método de cálculo:	Fórmula: N: Número de plazas financiadas asignadas a proyectos de investigación lideradas por docentes Especificaciones técnicas: Número de plazas financiadas asignadas a proyectos de investigación lideradas por docentes: Se refiere a la cantidad de proyectos financiados que están siendo desarrollados en el período de evaluación con respecto al total de plazas convocadas.												
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- ININ: Convocatoria al financiamiento con fondos de canon 2.- ININ: Evaluación de los proyectos de investigación presentados 3.- ININ: Registra y valida información de los resultados 4.- ININ: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos (*):	Fuente de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Instituto de Investigación Base de Datos: Registro ININ												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	20	21	22	23	24	25	26						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica AEI.02.04 - Programa de transferencia de la investigación implementado para la comunidad académica nacional e internacional																								
Nombre del indicador:	IND.05 Número de solicitudes de titularidad presentadas por miembros de la comunidad universitaria.																								
Justificación:	El indicador permite medir las solicitudes de patentes presentadas por la universidad, luego cuyos derechos patrimoniales son cedidos a titularidad de la UNJBG con probabilidades de difusión, transferencia de conocimiento y tecnología, explotación y/o licenciamiento.																								
Responsables:	Responsable de la Integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia (DITT). Responsable de la acción: Dirección de Innovación y Transferencia (DITT).																								
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador depende de la creación técnica e intelectual de los miembros de la comunidad universitaria por lo que requiere de una continua sensibilización en materia de propiedad intelectual.																								
Método de cálculo:	Fórmula: N Donde: N: Número de solicitudes de titularidad presentadas por miembros de la comunidad universitaria Especificaciones técnicas: <u>Número de solicitudes de titularidad presentadas por miembros de la comunidad universitaria:</u> Las solicitudes se desarrollan a partir de la creatividad de un actor de la comunidad universitaria que tenga alguna relación contractual o académica, y que, en el desempeño de sus actividades para la creación de la materia en cuestión, haya hecho uso de los bienes, instalaciones, financiamientos, recursos, asesorías académicas y/o facilidades de cualquier índole, provenientes de la UNJBG. Los productos de propiedad intelectual son cedidos por sus autores o inventores a titularidad de la UNJBG.																								
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	X	Ascendente		Descendente		No definido																		
X	Ascendente																								
	Descendente																								
	No definido																								
Proceso de recolección y análisis:	1.- DITT: Solicita la remisión de solicitudes de patentes 2.- DITT: Solicita listado de proyectos de investigaciones al ININ 3.- DITT: Realiza la búsqueda de material patentable en los proyectos de investigación 4.- DITT: Gestiona las solicitudes ante INDECOP 5.- DITT: Registra todas las solicitudes y patentes obtenidas 6.- DITT: Informe del logro alcanzado del indicador																								
Fuente y bases de datos (*):	Fuente de Datos: DITT, UED y del ININ Bases de Datos: Registro actualizado de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnología																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Línea de base</th> <th colspan="6">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor en absoluto</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>		Línea de base	Logros esperados						Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor en absoluto	2	3	4	5	6	7	8
	Línea de base	Logros esperados																							
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor en absoluto	2	3	4	5	6	7	8																		



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica AEI.02.04 - Programa de transferencia de la investigación implementado para la comunidad académica nacional e internacional												
Nombre del indicador:	IND.06 Número de asistencias técnicas de transferencia de conocimientos y/o tecnologías resultantes de las investigaciones y creación intelectual de los miembros de la UNJBG hacia la comunidad.												
Justificación:	El indicador permite medir los resultados de la producción intelectual de los miembros de la comunidad universitaria cuyos derechos patrimoniales, afiliación o titularidad son cedidos a la UNJBG, con probabilidades de difusión, transferencia de conocimiento y tecnología, explotación y/o licenciamiento, de esta manera fortalece la vinculación Universidad con los actores externos.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia (DITT). Responsable de la acción: Dirección de Innovación y Transferencia (DITT).												
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición está sujeta a la identificación de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica como eje de transferencia de conocimiento institucional por lo que las acciones de transferencia de todos los actores (vicerrectorados, facultades y escuelas profesionales) deben ser comunicadas institucionalmente a esta dependencia.												
Método de cálculo:	Fórmula: N Donde: N: Sumatoria del número de asistencias técnicas de transferencia de conocimientos y/o tecnologías resultantes de las investigaciones y creación intelectual de los miembros de la UNJBG hacia la comunidad. Especificaciones técnicas: <u>Número de procesos de transferencia del conocimiento resultante de las investigaciones y creación intelectual de los miembros de la UNJBG hacia la comunidad:</u> Se consideran a aquellos resultados de la investigación y/o creación intelectual, que han sido transferidos a través de eventos de transferencia de conocimiento, transferencia tecnológica, asistencia técnica, libros publicados, entre otros desarrollados por la universidad, hacia la comunidad científica, sociedad, empresas y estado.												
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- DITT: Solicita listado de publicaciones realizadas a la UED. 2.- DITT: Solicita listado de proyectos de investigaciones al ININ 3.- DITT: Gestiona la asistencia técnica de transferencia de los conocimientos y/o tecnología de la UNJBG hacia la comunidad científica, sociedad, empresas y estado. 4.- DITT: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos (*):	Fuente de Datos: DITT, UED y del ININ Bases de Datos: Numero de eventos de Transferencia de conocimientos y/o tecnologías												
	Linea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	02	03	04	05	06	07	08						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 – Fortalecer la Gestión Institucional												
Nombre del indicador:	IND.01 - Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria, satisfechos con la gestión de la universidad.												
Justificación:	El indicador mide el grado de percepción de la comunidad universitaria, en este caso docentes y servidores administrativos, sobre la gestión administrativa y se encuentran satisfechos respecto de los logros institucionales, la efectividad de los sistemas administrativos, la toma de decisiones, la estructura administrativa, los procedimientos, entre otros, sobre la cual tienen acción directa las autoridades docentes y funcionarios administrativos de la universidad.												
Responsables:	Responsable de la Integración de datos e información: Dirección General de Administración (DIGA). Responsable de la acción: Dirección General de Administración (DIGA).												
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador puede obtener información subjetiva por estar relacionado con la percepción particular de los encuestados.												
Método de cálculo:	Fórmula: $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la gestión de la universidad. D: Total de los miembros de la comunidad universitaria encuestados. Especificaciones técnicas: <u>Miembros de la comunidad universitaria satisfechos:</u> Se considera a los docentes y personal administrativo de la universidad que hayan emitido una percepción positiva ("estoy muy satisfecho" o "estoy satisfecho") en 2/3 o más de los ítems o preguntas consideradas en la encuesta de satisfacción aplicada. La encuesta se aplica en el último mes de cada ejercicio. <u>Miembros de la comunidad universitaria encuestados:</u> Como Muestra se considera el 5% del total de la población de docentes, estudiantes y servidores administrativos de la universidad, debidamente estratificados, y que no se encuentran desempeñando un cargo de responsabilidad en la universidad, en el momento de la aplicación de la encuesta de satisfacción.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- DIGA: Establece la población y muestra 2.- DIGA: Aplica la muestra 3.- DIGA: Tabula la información 4.- DIGA: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos:	Fuente de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Dirección General de Administración Bases de Datos: Registro de encuestas tabuladas y evaluadas												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	310/509	330/509	350/509	370/509	390/509	410/509	430/509						
Valor en relativo	60.9	64.8	68.7	72.6	76.6	80	84.4						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 – Fortalecer la Gestión Institucional												
Nombre del indicador:	IND.02- Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos con la gestión académica de la universidad.												
Justificación:	El indicador mide el grado de percepción de los estudiantes de la universidad, respecto de la gestión académica desarrollada en sus Escuelas Profesionales, Facultades y las oficinas relacionadas con el pregrado, y se encuentran satisfechos con respecto a trámites o procedimientos referidos a matrículas, obtención de constancias y certificados, grados y títulos, gestión curricular, reglamentos académicos, dotación de servicios, materiales, equipamiento e infraestructura para la formación profesional, entre otros..												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Vicerrectorado Académico (VIAC). Responsable de la acción: Vicerrectorado Académico (VIAC).												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede obtener información subjetiva por estar relacionado con la percepción particular de los encuestados.												
Método de cálculo:	Fórmula: $(N/D) * 100$ Donde: N: Número de estudiantes universitarios satisfechos con la gestión académica de la universidad. D: Total de los estudiantes matriculados, de los tres últimos años de estudios, encuestados Especificaciones técnicas: <u>Estudiantes universitarios satisfechos:</u> Se considera a los estudiantes universitarios que hayan emitido una percepción positiva ("estoy muy satisfecho" o "estoy satisfecho") en 2/3 o más de los ítems o preguntas consideradas en la encuesta de satisfacción aplicada. La encuesta se aplica al finalizar el segundo semestre del año académico vigente. <u>Estudiantes matriculados, de los tres últimos años de estudios, encuestados:</u> Se considera muestra se determinada que es el 5%, de la totalidad de estudiantes regulares matriculados (que asisten a clases) pertenecientes a los tres últimos años de estudios (del 5to ciclo académico en adelante). La encuesta se aplica en el segundo semestre del año vigente, según el calendario académico.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- VIAC: Establece la población y muestra 2.- VIAC: Aplica la muestra 3.- VIAC: Tabula la información 4.- VIAC: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos:	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Vicerrectorado Académico Bases de Datos: Registro de encuestas tabuladas y evaluadas												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	260/450	270/450	280/450	290/450	300/450	310/450	320/450						
Valor en relativo	57.7	60	62.2	64.4	66.6	68.8	71.1						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 – Fortalecer la Gestión Institucional AEI.03.01 - Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la UNJBG												
Nombre del indicador:	IND.01 Número de instrumentos de gestión actualizados y/o vigentes												
Justificación:	El indicador permite realizar el seguimiento a las intervenciones para la actualización de documentos de gestión institucional, indispensables para fortalecer la administración pública al servicio de la población universitaria, en los casos que corresponda, por lo que es importante que todos cuenten con dichos documentos formulados, aprobados y actualizados a partir de lo dispuesto en directivas, guías y metodologías del SERVIR, CEPLAN, SGP y otros.												
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Recursos Humanos (URH). Responsable de la acción: Unidad de Planeamiento y Modernización (UPM).												
Limitaciones para la medición del indicador:	Las mediciones dependerán de la revisión permanente de los documentos de gestión institucional sobre los cuales se detectan necesidades de actualización total o parcial, según se requieran institucionalmente o por nuevas normativas del Estado.												
Método de cálculo:	Fórmula: N Donde: N: Número de instrumentos de gestión actualizados y/o vigentes Especificaciones técnicas: <u>Instrumentos de gestión actualizados y/o vigentes:</u> Son las actualizaciones efectivamente realizadas sobre los documentos de gestión institucional, y sobre los cuales se formula un documento técnico. (ROF, MAPRO, TUPA, TARIFARIO, PEI, POI, CAP y MCC).												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- UPM: Solicita información a URH 2.- UPM: Valida información 3.- UPM: Analiza la información 4.- UPM: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos:	Fuente de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Unidad de Planeamiento y Modernización- Unidad de Recursos Humanos Base de Datos: Registro de informes técnicos y/o acto resolutivo de aprobación o actualización.												
	Línea de base (*)		Logros esperados (*)										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	4	4	4	4	4	4	4						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer la Gestión Institucional AEI.03.02 – Sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos, para la gestión institucional.												
Nombre del indicador:	IND.02. Porcentaje de sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos												
Justificación:	El indicador, permite medir el nivel de implementación de los sistemas de gestión, a través de la identificación y documentación de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la universidad, para el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Institucional.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Planeamiento y Modernización (UPM). Responsable de la acción: Unidad de Planeamiento y Modernización (UPM).												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se desarrolla de acuerdo con las priorizaciones establecidas por período, dados los recursos, mejoras y plazos que requerirá la implementación.												
Método de cálculo:	Fórmula: N Dónde: N: Número de sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos D: Total de Sistemas de Gestión Institucional de la universidad Especificaciones técnicas: <u>Sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos:</u> Son los sistemas de gestión cuyos procesos han sido debidamente identificados y documentados como estratégicos, misionales y de apoyo; se realizan las mejoras y se implementan para la gestión institucional. <u>Componentes del Sistema de Gestión Institucional:</u> Son todos los sistemas de gestión académica y administrativa de la universidad..												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- UPM: Solicita información de implementación 2.- UPM: Valida información 3.- UPM: Analiza la información 4.- UPM: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos:	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann-Dirección de Servicios Académicos y Registro Central Bases de Datos: Registro de informes técnicos y/o acto resolutorio de aprobación o actualización.												
	Línea de base (*)	Logros esperados (*)											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	12/60	14/60	16/60	18/60	20/60	22/60	24/60						
Valor en relativo	20%	23%	26%	30%	34%	37%	40%						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer la Gestión Institucional AEI.03.02 - Sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos, para la gestión institucional												
Nombre del indicador:	IND.03 Numero de mejoras tecnológicas implementadas para la gestión institucional												
Justificación:	El indicador, permite conocer el desarrollo de sistemas de información y/o aplicativos y/o herramientas informáticas implementados para la gestión en los principales procesos y/o procedimientos de la institución.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Informática y Sistemas de Información (USI). Responsable de la acción: Unidad de Informática y Sistemas de Información (USI).												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se implementa según la priorización de los sistemas de gestión y de la asignación de recursos que permita la automatización de procesos y desarrollo de herramientas informáticas específicas y/o integrales.												
Método de cálculo:	Fórmula: N Donde: N: Número de mejoras tecnológicas implementadas para la gestión institucional Especificaciones técnicas: Mejoras tecnológicas implementadas para la gestión institucional: La mejora tecnológica (implantación de programas de RRHH, de trámites administrativos, servicios de apoyo al estudiante: biblioteca, tele salud, entre otros) se articula con la implementación de los procesos, implica el desarrollo de programas informáticos, su correspondiente documentación (manuales, guías) y la capacitación a usuarios y operadores, según su operatividad												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- USI: Solicita información de implementación 2.- USI: Valida información 3.- USI: Analiza la información 4.- USI: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos:	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann-Dirección de Servicios Académicos y Registro Central Bases de Datos: Registro implementación, evaluación y mejoras de los I.S.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	3	3	3	3	4	4	4						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer la Gestión Institucional AEI.03.03 – Programa de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo de la UNJBG.												
Nombre del indicador:	IND.04 Porcentaje de capacitaciones ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas de la UNJBG.												
Justificación:	Permite medir el nivel de cumplimiento en las actividades de capacitación que conforman la matriz el Plan de Desarrollo de Personas de la UNJBG.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Recursos Humanos (URH). Responsable de la acción: Unidad de Recursos Humanos (URH)												
Limitaciones para la medición del Indicador:	El cumplimiento de las capacitaciones de la matriz del PDP esta sujeto al presupuesto asignado.												
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Donde: N: Capacitaciones ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas de la UNJBG. D: Total de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas de la UNJBG. Especificaciones técnicas: Porcentaje de capacitación ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas de la UNJBG.: Actividades consideradas que fueron ejecutadas que están inmersas en la Matriz del PDP. (Capacitación en contrataciones, en presupuesto público, en SIGA, en SIAF, en ética, en archivística etc.) Actividades del Plan de Desarrollo de Personas de la UNJBG. Se considera la programación de actividades de capacitación de la Matriz del PDP.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- URH: Solicita información de implementación del PDP en cuanto a capacitaciones de servidores y funcionarios 2.- URH: Valida información 3.- URH: Analiza la información 4.- URH: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos:	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann- Unidad de Recursos Humanos Bases de Datos: Informe técnico del PDP												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	18/20	18/20	19/20	19/20	20/20	20/20	20/20						
Valor-en relativo	90	90	95	95	100	100	100						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03.- Fortalecer la Gestión Institucional AEI.03.04 - Plan de Gestión Reactiva implementado en la Universidad												
Nombre del indicador:	IND.05 Porcentaje de ejes temáticos del plan de gestión reactiva ejecutados en la universidad												
Justificación:	La implementación del Plan de Gestión Reactiva, en cumplimiento de la Ley 29664 de fecha junio 2024, es parte de las acciones que debe ejecutar la universidad para el cumplimiento de la mencionada ley, el mismo que debe generar conciencia en la comunidad universitaria, por lo que el indicador permitirá realizar el seguimiento de la implementación e implantación del plan en la UNJBG.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres. Responsable de la acción: Dirección General de Administración (DIGA)												
Limitaciones para la medición del indicador:	EL indicador solo establece un nivel de avance en términos de actividades o ejes temáticos ejecutados respecto de los previstos en el plan, y no la medición del grado de comprensión y asimilación por parte de la comunidad universitaria.												
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N}{D} * 100$ Donde N: Número de ejes temáticos desarrollados en el Plan de Gestión Reactiva D: Total de ejes temáticos previstos para el Plan de Gestión Reactiva Especificaciones técnicas: Ejes temáticos desarrollados para el Plan de Gestión Reactiva: Es el número de ejes temáticos y/o actividades para la gestión del riesgo de desastres, que se lograron formular para el programa, cuya ejecución será prevista en el POI. Ejes temáticos previstos para el Plan de Gestión Reactiva: Es el total de ejes temáticos y actividades que se proponen para la implementación del Plan de Gestión Reactiva.												
Sentido esperado del indicador :	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres: informa los eje temáticos del plan de gestión reactiva de la universidad ejecutados. 2.- DIGA: Valida información 3.- DIGA: Analiza la información 4.- DIGA: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos:	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres Base de Datos: Registro de actividades ejecutadas del Plan												
	Línea de base (*)	Logros esperados (*)											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0/15	8/15	9/15	10/15	10/15	12/15	12/15						
Valor en relativo	0	53	60	67	67	80	80						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03- Fortalecer la Gestión Institucional AEI.03.05 - Programa de fortalecimiento capacidades en gestión del riesgo de desastres de forma permanente para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	IND.06 - Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutados												
Justificación:	La implementación del Plan de Gestión Reactiva, en cumplimiento de la Ley 29664 de fecha junio 2024, es parte de las acciones que debe ejecutar la universidad para el cumplimiento de la mencionada ley, el mismo que debe generar conciencia en la comunidad universitaria, por lo que el indicador permitirá realizar el seguimiento de la implementación e implantación del plan.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres. Responsable de la acción: Dirección General de Administración (DIGA)												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no mide el nivel de asimilación y compromiso de los participantes en la implementación del plan, ni la generación de la conducta de prevención												
Método de cálculo:	Fórmula: N Donde N: Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutados Especificaciones técnicas: Eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutados: Es el número de eventos de promoción y difusión desarrollados según los ejes temáticos y/o actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres ejecutados en el periodo.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres: informa eventos de promoción y difusión de la gestión de riesgos ejecutados. 2.- DIGA: Valida información 3.- DIGA: Analiza la información 4.- DIGA: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos:	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres Base de Datos: Registro de actividades ejecutadas del Plan												
	Línea de base (*)	Logros esperados (*)											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	2	3	4	4	4	4	4						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI 4 – Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	IND 1 - Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social universitaria												
Justificación:	Este indicador nos permitirá medir el grado de participación en los procesos formativos en los programas de responsabilidad social que se encuentran programados en la universidad, de acuerdo con los ejes ODS de actuación definidos, bajo la asistencia de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. La RSU se puede manifestar en acciones como: Apoyar a la sociedad en sus necesidades y oportunidades de desarrollo, Incorporar los temas de investigación de la sociedad en los planes de estudio, Generar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje y Trabajar en consonancia con la realidad social y los distintos colectivos sociales Este compromiso es transversal a los cuatro ejes estratégicos de la universidad: formación, investigación y gestión institucional, así como la vinculación con el entorno (participación social).												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU). Responsable de la acción: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU).												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador mide indistintamente la cantidad miembros de la comunidad universitaria, definidos como docentes, estudiantes y servidores administrativos, que participan en los programas de responsabilidad social.												
Método de cálculo:	Fórmula: $(N/D) * 100$ Donde: D: Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social universitaria N: Total de miembros de la comunidad universitaria Especificaciones técnicas: Miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades RSU: Se considera a aquellos miembros de la comunidad universitaria que han participado en al menos una de las actividades de extensión y proyección social con enfoque RSU, previstas por su respectiva escuela profesional. No se consideran los cursos extra curriculares referidos a actividades artístico culturales y/o deportivas, desarrollados en las escuelas. Total de miembros de la comunidad universitaria: Se considera a la totalidad de docentes, estudiantes (regulares) y servidores administrativos (DL 276 y DU 1057) activos al mes de diciembre de cada año.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- DRSU: Analiza planes y/o actividades programadas por los miembros de la comunidad universitaria. 2.- DRSU: Análisis y verificación de participación de actividades técnico de actividades 3.- DRSU: Informe 4.- DRSU: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos (*):	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann- Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU) Bases de Datos: Registro de evaluación de los programas												
	Línea de base (*)	Logros esperados (*)											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
	500/10173	1200/10173	1800/10173	2200/10173	2600/10173	3000/10173	5000/10173						
Valor en absoluto	10	12	18	22	26	29	49						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria. AEI.04.01 - Programa de Medio Ambiente sostenible para la comunidad												
Nombre del indicador:	IND.01 – Numero de acciones implementadas del Programa de Gestión del Cambio Climático para la comunidad universitaria y su entorno.												
Justificación:	Refleja el avance de la formalización, ejecución y seguimiento del programa de gestión del cambio climático.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Grupo de trabajo de Gestión de cambio Climático. Responsable de la acción: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU).												
Límites para la medición del indicador:	Información proporcionada por las diferentes instancias y oficinas relacionadas con la implementación de las políticas aprobadas de Gestión del Cambio Climático.												
Método de cálculo:	Fórmula del indicador N Donde: N: Número de acciones implementadas del Programa de Gestión del Cambio Climático para la comunidad universitaria y su entorno. Especificaciones técnicas: Número de eventos, capacitaciones, actividades e intervenciones realizadas en cada proyecto del programa. Número de participantes estudiantes, docentes y administrativos en cada proyecto del programa. Parámetro de medición en número.												
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- DRSU: Analiza planes y/o actividades programadas por los miembros de la comunidad universitaria. 2.- DRSU: Análisis y verificación de participación de actividades 3.- DRSU: Informe técnico de actividades 4.- DRSU: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos (*):	Fuente de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann – Dirección de Responsabilidad Social Universitaria Base de Datos: Registro de informes de desarrollo de acciones / actividades												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	1	4	5	7	7	10	10						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria. AEI .04.01 - Programa de Medio Ambiente sostenible para la comunidad												
Nombre del indicador:	IND.02 Número de acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental en la comunidad universitaria y su entorno.												
Justificación:	Permita conocer si las acciones que se han programado y realizado en el Plan, hayan cumplido con el objetivo estratégico para lograr la sostenibilidad del programa de gestión ambiental de la universidad cumpliendo con las políticas ambientales.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Grupo de trabajo de Gestión Ambiental. Responsable de la acción: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU).												
Limitaciones para la medición del indicador:	Información de los diferentes entes académicos de la UNJBG.												
Método de cálculo:	Fórmula del indicador N Donde: N: Número de acciones para el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental en la comunidad universitaria y su entorno. Especificaciones técnicas: Número de eventos, número de capacitaciones a miembros de la comunidad universitaria: número acciones realizadas con estudiantes, docentes y administrativos, proyectos ejecutados, avance porcentual anual/interanual, resoluciones rectorales.												
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- DRSU: Analiza planes y/o actividades programadas por los miembros de la comunidad universitaria. 2.- DRSU: Análisis y verificación de participación de actividades 3.- DRSU: Informe técnico de actividades 4.- DRSU: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos (*):	Fuente de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann – Dirección de Responsabilidad Social Universitaria Base de Datos: Registro de Informes de desarrollo de acciones / actividades												
	Línea de base (*)	Logros esperados (*)											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	1	5	6	7	10	10	12						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria. AEI.04.02- Programa de proyección social y extensión universitaria implementado en beneficio de la comunidad												
Nombre del indicador:	IND.03 Número de eventos de proyección social y extensión universitaria ejecutados por las escuelas profesionales.												
Justificación:	Las actividades de proyección social forman parte del proceso de formación profesional, involucrando a la comunidad universitaria, a través de actividades formuladas de forma permanente, por lo que el indicador evaluará el nivel de prioridad que le otorgan las escuelas y/o otras dependencias estas actividades de manera estructurada.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU). Responsable de la acción: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU).												
Límites para la medición del indicador:	El indicador no mide el nivel de participación y satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de estos programas												
Método de cálculo:	Fórmula del indicador N Donde: N: Numero de eventos de proyección social y extensión universitaria ejecutados por las escuelas profesionales Especificaciones técnicas: <u>Eventos de proyección social y extensión universitaria:</u> Son eventos dirigidos hacia la comunidad en general, a través de campañas, visitas, talleres, cursos, asistencias técnicas y toda intervención que implique acercar la universidad hacia la comunidad, sobre en aquellas poblaciones vulnerables y/o que presentan necesidades en las que puede aportar la universidad.												
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- DRSU: Analiza planes y/o actividades programadas por los miembros de la comunidad universitaria. 2.- DRSU: Análisis y verificación de participación de actividades 3.- DRSU: Informe técnico de actividades 4.- DRSU: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos (*):	<u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann – Escuelas Profesionales <u>Bases de Datos:</u> Informe de evaluación de los programas												
	Línea de base (*)	Logros esperados (*)											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	20	25	28	30	34	38	42						



Anexo A- 6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria. AEI.04.03 - Programa de Intervención en Responsabilidad Social a nivel formativo, implementado para Facultades y Escuelas Profesionales												
Nombre del indicador:	IND.04 Número de programas académicos que implementan la RSU en su estructura curricular.												
Justificación:	La Universidad promueve los programas de RSU como complemento del proceso de formación profesional, desarrollando actividades y contenidos académicos, para desarrollar una serie de acciones que permitan estrechar las relaciones de la Universidad con la sociedad.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Escuelas profesional Responsable de la acción: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU).												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no mide el nivel de participación de los estudiantes con el desarrollo de estos programas												
Método de cálculo:	Fórmula del indicador N Donde: N: Número de programas académicos que implementan la RSU en su estructura curricular Especificaciones técnicas: Programas académicos que implementan la RSU en su estructura curricular; Se considera a la cantidad de programas académicos (carreras profesionales) que implementan en su diseño curricular, actividades o contenidos en el marco de los programas de RSU, de acuerdo con las siguientes líneas; Integración de los valores de la RSU en el currículo de estudios, reducción del impacto ambiental de la universidad, promoción de la salud física y mental, desarrollo de capacidades para el desarrollo y el emprendimiento; pudiendo establecerse otras líneas de actuación.												
Sentido esperado del indicador (*):	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1.- DRSU: Solicita informe a carreras profesionales. 2.- DRSU: Análisis y verificación la implementación de RSU en su estructura curricular 3.- DRSU: Informe técnico elevado a VIAC 4.- DRSU: Informe del logro alcanzado del indicador												
Fuente y bases de datos (*):	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann – Escuelas Profesionales Bases de Datos: Informe de evaluación de los programas												
	Línea de base (*)	Logros esperados (*)											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	10	12	15	20	25	30	35						



Anexo A-6.

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria. AEI.04.04 - Programa de fomento de las investigaciones con enfoque RSU en la comunidad																								
Nombre del indicador:	IND.06 Número de proyectos de investigación evaluados contengan el enfoque de responsabilidad social universitaria.																								
Justificación:	La Universidad promueve la investigación con enfoque de RSU, como una contribución social, para el progreso y desarrollo humano, respetando el entorno y cuidando el planeta, comprometida con el medio ambiente, el control de los desechos y el consumo razonable.																								
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación (ININ). Responsable de la acción: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU).																								
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se mide teniendo en cuenta los proyectos de investigación que, al ser evaluados y aprobados, evidencian contenidos de RSU, pero no durante la ejecución del mismo.																								
Método de cálculo:	Fórmula: N Donde: N: Número de proyectos de investigación que evaluados contengan el enfoque de RSU Especificaciones técnicas: <u>Proyectos de investigación evaluados con enfoque de RSU:</u> Se consideran aquellos proyectos de investigación que, en su evaluación, evidencian actividades, acciones, procedimientos, metodologías y/o resultados, entre otros, con expresión o enfoque de RSU y resulten aprobados para ejecución																								
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>	☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido																		
☒	Ascendente																								
☐	Descendente																								
☐	No definido																								
Proceso de recolección y análisis:	1.- DRSU: Requiere información al ININ de proyectos de investigación para su evaluación 2.- DRSU: Análisis y verificación de proyectos de investigación con enfoque RSU 3.- DRSU: Informe técnico al ININ 4.- DRSU: Informe del logro alcanzado del indicador																								
Fuente y bases de datos:	Fuente de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Instituto de Investigación Base de Datos: Registro de informes																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="7">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor en absoluto</td> <td>2</td> <td>5</td> <td>8</td> <td>10</td> <td>12</td> <td>14</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros esperados							Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor en absoluto	2	5	8	10	12	14	16
Línea de base	Logros esperados																								
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor en absoluto	2	5	8	10	12	14	16																		





Plan Estratégico Institucional PEI 2025 - 2030

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Unidad de Planeamiento y Modernización



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
Av. Miraflores s/n – Ciudad Universitaria – Tacna, Perú
www.unjbg.edu.pe

